DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016_1_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
MUNICIPIO:	BOGOTÁ	
ENTIDAD:	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	
CODIGO:	11100000	
FECHA DE CORTE:	30/09/2026	
PERIODO DE MOVIMIENTO:	30 DE SEPTIEMBRE 2025 A 30 DE SEPTIEMBRE 2026	

Cifras en pesos

CONCEPTO		DETALLE VARIACIONES	VALOR
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE		
1.1.05.02	Caja menor	Esta subcuenta presenta un incremento de $1.285.625.456,60 con una variación del 100 %. representa por el registro de la caja menor según las RESOLUCIONES No.053 del 23 de enero de 2026 y No.226 del 12 de marzo de 2026, donde se establece en el artículo primero la creación de caja menor para el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, con el objeto de efectuar el reconocimiento de costos por suministro de combustible de aviación, servicios aeroportuarios, servicios de tierra y pago de sobrevuelos en el exterior relacionados directamente con aeronaves de la FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA.	1.285.625.456,60
1.3.37.12	Otras Transferencias	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $92.813.518.276,50 lo que representa una variación del 705,74%, corresponde al Comando de la FAC originado por el reconocimiento de las actividades con cargo al Convenio 02-2025-OFF-CD-FAC-TRASNF-TECN-VR-XR-TH-67 transferencia de tecnología VR/XR para el equipo TH-67 de la FAC con la empresa Textron Aviation Defense LLC y al Convenio OFFSET-01-2025-FLORIDA-GENERADOR-EECTR-DC-AERON Capacitación para la realización de pruebas de carga a los generadores eléctricos de aeronaves de la FAC con la empresa Florida Aeronautic Solutions LLC.	92.813.518.276,50
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -$1.139.231.327,78 con una variación de -99,94%, su mayor participación corresponde a COFAC representado por el reintegro realizado a la DGCPTN en el mes de octubre 2025 por la devolución de saldos de la Holding Account perteneciente a las LOAS: CO-D-1DD-KAA y CO-D-1DD-VEG.	-1.139.231.327,78
1.3.86.90	Otras cuentas por cobrar	Esta subcuenta presenta un incremento de -$1.014.416.643,47, equivalente a una variación del 12,07 % respecto al periodo anterior. La mayor participación corresponde a ACOFA y CAMAN, debido al cálculo y reconocimiento individual del deterioro de cartera efectuado durante la vigencia 2025, en cumplimiento de la Circular No. C20251201000488 del 1 de diciembre de 2025, emitida por el Ministerio de Defensa Nacional. En el caso de ACOFA, la variación obedece al reconocimiento del deterioro de las cuentas por cobrar que se encuentran en etapa de cobro persuasivo, asociado principalmente a los terceros AIR PARTS GROUP INC, AVIACOL USA CORP, HIMMEL LOSUNGEN GROUP y ELBIT SYSTEMS LTDA. Por su parte, en CAMAN a la sanción No. 043-2022, a cargo del señor Heberth Cristian Vargas Cárdenas.	-1.014.416.643,47
1.5.14.09	Repuestos	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $51.633.530.367,25, lo que representa una variación del 4,24%. La mayor participación en este comportamiento corresponde a CATAM y CACOM 1 , originada por el ingreso de materiales a los inventarios de los almacenes de la Unidad, de acuerdo a CTO 4600207613 FRA 0014551 y FRA.01-077-25 AVIATION SPECIALTIES UNL, CTO.4600209015 FRA. MI35036 ALL CLEAR AEROSPACE AND D, CTO 4600207617 FRA. IJ17017452 TEXTRON AVIATION INC entre los más representativos y recepción de material adquirido mediante FRA. 124652 con la empresa WORLD BUSINESS AEROSPACE IN, ingreso de material mediante contrato CTO. 4600207054 FRA 6000066215 ISRAEL AEROSPACE INDUST para la realización de diferentes mantenimientos	51.633.530.367,25
1.5.14.26	Municiones y explosivos	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $44.907.772.145,34, equivalente a una variación del 40,57% la mayor participación corresponde a CACOM 5 debido a la reclasificación contable que realizó el almacén de armamento aéreo de los misiles de precisión de largo alcance SPIKE NLOS 5 ROUND-FRAG, los cuales se encontraban clasificados de manera errada en la cuenta 151409.	44.907.772.145,34
1.5.25.90	Otros inventarios en tránsito	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $1.427.502.938,48 y una variación de 475,99%, corresponde a ACOFA originado por el ingreso de material como repuestos para las aeronaves adquiridos mediante CTO 4600207224 FRA 2026154339 con AIRBUS DEFENCE AND SPACE S.A.U, FC 124871 que corresponde a un RIN DE NARIZ de un OVERHAUL con el proveedor WORLD BUSINESS .	1.427.502.938,48
1.6.05.01	Urbanos	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -23.751.537.496,54, equivalente a una variación del 1,46% la mayor participación corresponde a EMAVI y CACOM 3 y CACOM 4, entre los hechos más representativos se encuentra el reconocimiento y reclasificación de los cerramientos perimetrales la cuenta 1640 que se encontraban registrados en la cuenta 160501, dando aplicabilidad a la Circular No FAC-S-2025-012654-CR del 20-11-2025, entre los terrenos con mayor impacto se encuentran: TERRENO BASE AEREA EMAVI, COMANDO AEREO DE COMBATE No 3, TERRENO (ENGLOBE), CERRAMIENTO TIPO 7 LA FLORIDA No. 4, TERRENO MONTERREY, TERRENO SALENTO, TERRENO LA ESPERANZA, TERRENO BASE AEREA EMAVI	-23.751.537.496,54
1.6.05.02	Rurales	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $40.080.287.762,31, lo que representa una variación del 10,74% con una participación significativa del CACOM 2. Esta variación obedece al desenglobe de los terrenos denominados CACOM 2 Terreno Lote 1 Estado Mayor y CACOM 2 Lote 2 Rampa Norte, de acuerdo con las Resoluciones Nos 202578001672986 y 202578001673006, cuyos avalúos fueron establecidos por la Dirección de Infraestructura de la FAC.	40.080.287.762,31
1.6.15.01	Edificaciones	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $28.608.063.598,38 con una variación de 29,85%, su mayor participación corresponde a COFAC, obedece a la ejecución de los contratos de obra, entre los más representativos: CTO 107-00-A-COFAC-DIFRA-2024 y CTO 156-00-A-COFAC-DIFRA-2024 Construcción Alojamiento para el personal de oficiales solteros asignados a CACOM-3; CTO 022-00-A-COFAC-CODAF-2024 y CTO 074-00-A-COFAC-DIFRA-2024 Construcción y Equipamiento del Taller de Mantenimiento Intermedio, Edificio de almacenamiento y conservación y vías terciarias en la base aérea CACOM-1; CTO 153-00-A-COFAC-DIFRA-2024 y CTO 155-00-A-COFAC-DIFRA-2024 Obras de Infraestructura Aeroportuaria y trámites del proyecto de traslado de GACAR (Cerramiento y Guardia) en San Andrés Islas; CTO 009-00-A-COFAC-DIFRA-2025 y CTO 002-00-A-COFAC-DIFRA-2025 Fase III del Centro de Instrucción Caída Libre e Investigación Aeronáutica de la FAC ubicado en el Museo Aeroespacial en Tocancipá - Cundinamarca; CTO 001-00-A-COFAC-DIFRA-2025 y CTO 016-00-A-COFAC-DIFRA-2025 Fase IV del Centro de Recursos para el aprendizaje e investigación - CRAI ubicado en la Escuela Militar de Aviación, CTO 013-00-A-COFAC-DIFRA-2025 y CTO 044-00-A-COFAC-DIFRA-2025 Construcción de los Laboratorios del Edificio del Espacio Fase III en la Escuela Militar de Aviación.	28.608.063.598,38
1.6.20.03	Maquinaria y equipo	Esta subcuenta presenta un incremento de $1.281.778.973,05, equivalente a una variación del 1,41%. La mayor participación corresponde a COFAC y CACOM-5, y se origina principalmente en el reconocimiento de las amortizaciones derivadas de convenios suscritos para el fortalecimiento de las capacidades operacionales y tecnológicas de la Fuerza Aeroespacial Colombiana. En COFAC, la variación se encuentra asociada a la amortización del Convenio Derivado No. 01/19, suscrito con la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana (CIAC), correspondiente a las entregas registradas como mayor valor del activo fijo denominado Centro de Instrucción en Caída Libre e Investigación Aeronáutica para la Fuerza Aeroespacial Colombiana, cuyos movimientos fueron reconocidos principalmente durante el último trimestre de la vigencia 2025. Por su parte, en CACOM-5, el incremento obedece a la amortización de las inversiones realizadas en el marco del Convenio No. 005-CV-JEA-2021, relacionado con la implementación del Sistema de Seguridad Integral, así como del Convenio No. 002-CV-JEAES-2023, suscrito con FUNIVALLE para el desarrollo del proyecto Sistema de Integración para el Procesamiento y Análisis de Información ATENEA.	1.281.778.973,05

1.6.20.04	Equipo médico y clentífico	Esta subcuenta presenta un incremento de $2.417.216.459,68, equivalente a una variación del 9380,83%. La mayor participación corresponde a COFAC, CACOM-5 y ESUFA. En COFAC, derivado del desarro del Convenio de Cooperación No. 005-CV-JEAES-2024, relacionado con el proyecto Hidrógeno Verde - Antártida, activo fijo MODULO HACAE. Asimismo, en CACOM-5, el incremento obedece a la ejecución del Convenio No. 005-CV-JEAES-2023 ACTI-01, ACTI 01 "Desarrollo de prototipo funcional desinhibición de drones, para el fortalecimiento operativo y mejora en capacidad de respuesta enel esquema de vigilancia electrónica de bases militares o infraestructuras críticas" del Convenio de cooperación 005-CV-JEAES-2023; Activo fijo C-UAS FIJO. Por su parte, en ESUFA, el aumento se origina en la capitalización e incorporación de bienes realizada durante el año 2026 del desarrollo de la actividad 3 del Convenio 005-CV-2023 activo fijo SISTEMA DE PROTECCION BALÍSTICA.	2.417.216.459,68
1.6.20.05	Equipos de comunicación y computación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $15.622.274.450,80, equivalente a una variación del 26545,47% la mayor participación corresponde a CATAM, obedece al ingreso del activo fijo 162000000029 COMPONENTES SENSOR AEROTRANSPORTADO adquirido mediante contrato CTO 103-00-A-COFAC-JELOG-2025 en el mes de marzo del 2026, durante la vigencia 2025 no se registran movimientos contables en esta cuenta.	15.622.274.450,80
1.6.25.06	Equipos de transporte, tracción y elevación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $87.958.080.000,00 con una variación de 100%, corresponde a ACOFA originado por el ingreso de una aeronave , INC AIRCRAFT BOEING 737-700 de acuerdo al CTO 4600268926 12406-08312026 con AAR GOVERMENT SERVICES.	87.958.080.000,00
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	La subcuenta presenta un decremento de -$8.205.000.122,45, y una variación del -75,13 %, siendo COFAC la unidad con mayor participación, se deriva de la salida al servicio de activos adquiridos mediante contrato No.236-00-A-COFAC-DILOS-2025, mediante el cual se adquiriere maquinaria amarilla y equipos especializados requeridos para la ejecución de las obras a cargo de la dirección de infraestructura - contrato de comisionista, contrato no.146-00-a-cofac-difra-2025 adquisición y puesta en funcionamiento del grupo electrógeno de respaldo, equipo de bombeo contra incendio y equipo eyector para las aguas lluvias, para la torre de control del CACOM-1 y cto. 168-00-a-cegot-2025, contrato no. 013-00-a-cofac-difra-2025, entre los activos más representativos se encuentran: sistema nivelación moto niveladora 120 k, moto niveladora, unidad condensadora de aire uca-01b, consola aeronáutica, equipo de bombeo contraincendios und disel, grupo electrógeno de 346,75 kv, extractor centrífugo de tejado de 9.967cfm.	-8.205.000.122,45
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $2.530.141.396,40, lo que representa una variación del 58,50% respecto de la vigencia anterior. La mayor incidencia en esta variación corresponde a COFAC y obedece al reconocimiento contable, realizado en diciembre de 2025, de cinco (05) activos fijos denominados RADIO RF-7850A, adquiridos en el marco del Contrato No 167-00-A-COFAC-CEGOT-2025, por un valor de $3.909.978.720,00. Este reconocimiento incidió significativamente en el saldo de la subcuenta.	2.530.141.396,40
1.6.35.05	Equipos de transporte, tracción y elevación	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -$1.861.478.885,97 con una variación de -60,94%, su mayor participación corresponde a COFAC obedece a la puesta en servicio durante el cuarto trimestre de 2025 de dos (2) Puente Grúa adquiridos mediante CTO 022-00-A-COFAC-CODAF-2024.	-1.861.478.885,97
1.6.36.01	Edificaciones	La subcuenta presenta un incremento de $112.940.531.847,02, equivalente a una variación del 275,64 %. La mayor incidencia corresponde a CACOM-4 y obedece principalmente al reconocimiento de costos asociados al inicio y ejecución de actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y mejorativo de diversos bienes inmuebles de la unidad, entre los que se destacan varias casas fiscales para oficiales y suboficiales, el Centro de Entrenamiento Físico de Soldados y el Edificio Aula Simulador Huey II. Estas intervenciones se ejecutaron en el marco del Contrato No. 053-00-G-CACOM4-GRUAL-2026, suscrito con SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S. Adicionalmente, se destaca la intervención realizada en la pista de aterrizaje principal 23L-D5R 2 de 2 de CACOM-4, correspondiente a trabajos de mantenimiento efectuados por personal de DIFRA..	112.940.531.847,02
1.6.36.05	Maquinaria y equipo	Esta Subcuenta presenta un incremento de $115.813.134.35,55, equivalente a una variación del 11,87%. La mayor participación corresponde a CACOM 5 Y CACOM 4, CACOM 4 privado del reconocimiento de la fase de mantenimiento de equipos y aeronaves BELL 212, BELL 206, HUEY II, TH-67 con trabajos imprevistos, programados e inspecciones por horas de vuelo o calendario ; Así mismo se encuentra en mantenimiento las herramientas relacionadas mediante CTO No. 095-00-A-COFAC-DILOA-2025 CON ETAA DE COLOMBIA RUEDA CARRETEO HELICOPTEROS; ELEVADOR CARGA HYSTER entre otros. CACOM 5 corresponde ingreso a mantenimiento de tres HELICÓPTERO BLACK HAWK y demás armamento a mantenimiento preventivo y correctivo.	115.813.134.350,55
1.6.36.08	Equipos de comunicación y computación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $8.451.149.511,89 equivalente a una variación del 7442,54 %. La mayor participación corresponde a COFAC, como resultado del traslado de varios activos fijos; entre los movimientos más representativos se encuentran el envío a mantenimiento de tres (3) sistemas C-UAS semifijos a CODALTEC, la reclasificación contable de cinco (5) equipos C-UAS semifijos desde la cuenta de armamento aéreo a la cuenta de antenas y satélites, y el reintegro por garantía de estos equipos a ACEDI, de conformidad con el Oficio FAC-S-2026-107060-CI .Estos movimientos se efectuaron en el marco del Contrato MDN-EJE-FAC-07-2024, cuyo objeto es la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas de contramedidas C-UAS para el Ministerio de Defensa Nacional, el Ejército Nacional y la Fuerza Aeroespacial Colombiana.	8.451.149.511,89
1.6.36.09	Equipos de transporte, tracción y elevación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $179.349.732.632,40 con una variación de 32,30%, con la participación de todas las UMAS siendo la mas representativa CATAM corresponde a la entrada a mantenimiento preventivo y correctivo AVION HERCULES, AVIÓN BOEING, AVION CASA.	179.349.732.632,40
1.6.37.07	Maquinaria y equipo	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -$43.163.162.617,39 con una variación de -5,43%, su mayor participación corresponde a CAMAN y CACOM-1, representado por la salida de activos a mantenimiento, los activos más representativos corresponden a: FLIR STAR SAFIRE HD, FLIR STAR SAFIRE 380X-HD, COMMAND POST SHELTER (CP), FIELD SERVICE SHELTER (FSS), ENVIRONMENTAL CONTROL UNIT.	-43.163.162.617,39
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -$2.032.100.320,91, lo que representa una variación del -20,41%, cuya mayor participación corresponde a CACOM 1. Esta variación se origina en la baja de bienes del Almacén Misceláneos, formalizada mediante la Resolución No. 007 del 11 de septiembre de 2025. Entre los activos dados de baja más representativos se encuentran dos (2) Cámaras VU-200, un Equipo de Interconexión RIC y un Administrador de almacenamiento en red.	-2.032.100.320,91
1.6.37.11	Equipos de transporte, tracción y elevación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $5.915.219.048,04 con una variación de 16,09%, su mayor participación corresponde a CATAM, obedece al ingreso a bodega en marzo de 2026 para proceso de baja de las aeronaves AVIÓN HERCULES, AVIÓN FOKKER FELLOWSHIP y AVIÓN BEECHCRAFT.	5.915.219.048,04
1.6.40.01	Edificios y casas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $79.170.537.843,63 y una variación del 17,65% con participación representativa de EMAVI, CACOM 3 y CACOM-6, generado por entregas de obras de inmuebles, tales como el Centro de Entrenamiento Acuático EMAVI, Obra construcción alojamiento cadetes EMAVI, Centro de Recursos para el aprendizaje y la investigación CRAI, capitalización de la CRAI, Cerramiento malla perimetral Bahía Málaga Armada, Blart EMAVI Tumaco, en CACOM 3 se registraron mejoras a varios bienes inmuebles bajo los contratos: CTO 002-00-F-CACOM-3-GRUAL-2025, 037-00-F-CACOM-3-GACAR-2025 y 107-00-A-COFAC-DIFRA-2024.	79.170.537.843,63

1.6.40.02	Oficinas	Esta Subcuenta presenta un incremento de $1.810.975.446,76, equivalente a una variación del 2,27%. La mayor participación corresponde a CAMAN, CACOM 6 Y CACOM 3. En CAMAN la variación obedece a la capitalización de activos fijos por concepto de mejoras ejecutadas en el marco contrato 011-00-M-CAMAN-GRUAL-2026 PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA, OBJETO DEL PROCESO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CAMAN - OFICINAS GRUEA ; CACOM 6 a la reclasificación del inmueble OP11 GRUPO DE INTELIGENCIA AEREA CACOM6 de la cuenta 163601 mantenimiento a servicio. CACOM 3 la variación obedece a la capitalización de activos fijos por concepto de mejoras ejecutadas en el marco del Contrato No. 002-00-F-CACOM-3-GRUAL-2025, suscrito con WRUSSY INGENIEROS SAS. para el mantenimiento de alojamientos e instalaciones de la Unidad, así como del Contrato No. 038-00-F-CACOM-3-GRUAL-2025, correspondiente a la interventoría del contrato anterior. Las intervenciones se realizaron sobre los siguientes bienes inmuebles: Edificio Grupo de Apoyo Logístico, Edificio Talleres Menores, Edificio Comando, Edificio Automotores, los alojamientos militares para personal casado, los contenedores del radar	1.810.975.446,78
1.6.40.08	Cafeterías y casinos	La subcuenta presenta un incremento por valor de $8.278.949.779,14, lo que representa una variación del 24,38% con respecto a la vigencia anterior, la mayor incidencia en este comportamiento corresponde a ESUFA y obedece principalmente al reconocimiento de los costos asociados al mantenimiento recuperativo de bienes inmuebles, ejecutado en el segundo semestre de la vigencia 2025. Entre los registros más representativos se destacan las intervenciones realizadas en los inmuebles Casino de Oficiales CACOM 3 y Casino de Suboficiales CACOM 3, ejecutadas en el marco del Contrato No 002-00-F-CACOM-3-GRULA-2025, suscrito con WRUSSY INGENIEROS SAS, por valores de $211.737.707,51 y $103.566.435,23 respectivamente.	8.278.949.779,14
1.6.40.09	Colegios y escuelas	Esta subcuenta presenta un aumento por $1.175.761.791,06 y una variación del 2,99%, la mayor participación corresponde a CATAM en cumplimiento a lo descrito en el acta No. FAC-S-2025-111969-AG del 22 de diciembre de 2025, en ejecución de los CTO 027-00-B-COFAC-BACOF-2024, CTO 113-00-B-COFAC-BACOF-2024 y CTO 103-00-B-COFAC-BACOF-2025.	1.175.761.791,06
1.6.40.11	Clubes	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -$2.017.879.083,41 y una variación del -3,07% con participación representativa de CACOM 2, obedece a la salida a mantenimiento del CASINO DE OFICIALES y CASINO DE SUBOFICIALES.	-2.017.879.083,41
1.6.40.18	Bodegas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $1.168.857.694,60, lo que representa una variación del 0,82% respecto de la vigencia anterior. La mayor participación corresponde a CAMAN y obedece a la capitalización de las inversiones realizadas en el mantenimiento, adecuación y mejoramiento de bienes inmuebles. Entre los activos más representativos asociados al Contrato No. 031-CAMAN-GRUAL/24 se encuentran la Bodega Grande de Motores T-53, el Taller de Pintura y Servicios, el Comedor de Soldados y el Laboratorio de Inspección y Análisis.	1.168.857.694,60
1.6.40.19	Instalaciones deportivas y recreacionales	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $1.737.990.228,68 con una variación de 5,78%, su mayor participación corresponde a ESUFA, obedece a la puesta en servicio durante el cuarto trimestre de 2025 de la PISTA DE ATLETISMO ESUFA, la cual se encontraba en mantenimiento mediante CTO 032-00-K-ESUFA-GRUAL-2025.	1.737.990.228,68
1.6.40.24	Tanques de almacenamiento	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -$3.260.092.219,39 y una variación del -17,21%, la mayor participación corresponde a CACOM-2, obedece a la entrega por asignación el Complejo de combustible AVIONES CACOM-2, mediante la LICITACION PUBLICA No.013/2022-MDN-UGG-CGFM-EJC-AR.	-3.260.092.219,39
1.6.40.30	Aeropuertos militares y de policía	Esta subcuenta presenta un decremento de $-127.185.338.627,69, equivalente a una variación de -14,68%. La mayor participación corresponde CACOM 4, por el ingreso a mantenimiento de la PISTA DE ATERRIZAJE PRINC 23L-D5R 1 DE 2 y PISTA DE ATERRIZAJE PRINC 23L-D5R 2 DE 2.	-127.185.338.627,69
1.6.40.90	Otras edificaciones	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $38.184.461.151,48 y una variación del 44,02% con participación representativa de CACOM 3, CACOM 4, COFAC y EMAVI , obedece a la aplicación del reconocimiento de los cerramientos perimetrales por separado, de acuerdo a oficio No FAC-S-2025-012654-CR del 20 de noviembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF, en el cual se desglosaron los cerramientos disminuyendo la cuenta contable 160501 Urbanos y aumentando la cuenta contable 164090 Otras edificaciones; los activos involucrados son: CERRAMIENTO TIPO 4 CACOM 3, CERRAMIENTO TIPO 1.2 CACOM 3, CERRAMIENTO PERIMETRAL VILLA RADAR, CACOM 3, GACAR OFICINA COMANDO, SECOM, HABIT TRANSEUNTES, CERRAMIENTO TIPO 1 LA ESPERANZA, CERRAMIENTO TIPO 1 MONTERREY, CERRAMIENTO TIPO 7 LA FLORIDA No. 4, , CERRAMIENTO TIPO 1 COFAC , CERRAMIENTO TIPO 2 - COFAC, CERRAMIENTO TIPO 3 COFAC, CERRAMIENTO PRINCIPAL UNIDAD EMAVI, CERRAMIENTO ÁREAS INTERNAS EMAVI.	38.184.461.151,48
1.6.45.01	Plantas de generación	Esta subcuenta presenta un aumento por $3.337.423.309,42 con una variación del 91,20%,con respecto a la vigencia anterior. La mayor incidencia en esta variación corresponde a EMAVI y obedece a la reclasificación contable efectuada en atención a la naturaleza, uso y función de los activos, de conformidad con los criterios de clasificación establecidos en el marco normativo contable aplicable. La reclasificación se origina principalmente en la adquisición de sistemas de iluminación LED, realizada mediante el Contrato No.065-00-J-EMAVI-GRUAL-2024, suscrito con POWERLINE WIR. COMMUNICATIONS S.A.S., cuyo objeto contractual corresponde a la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de iluminación de seguridad con tecnología LED, paneles solares y sus accesorios para la Escuela Militar de Aviación.	3.337.423.309,42
1.6.45.02	Plantas de tratamiento	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $1.615.362.789,51 con una variación del 10,16%, la mayor participación corresponde a CACOM-6, por la puesta en servicio de los activos PTAR TALANQUERA y PTAR MANDALAY por finalización de las actividades de mantenimiento ejecutadas mediante CTO 016-00-I-CACOM-6-GRUAL-2025.	1.615.362.789,51
1.6.45.13	Acueducto y canalización	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -$945.696.491,48, lo que representa una variación del -9,96% respecto al período anterior. La totalidad de la variación corresponde al CACOM 2 y se origina en la reclasificación de los valores asociados al inmueble denominado Planta de Acueducto, como consecuencia de la ejecución del Contrato No. 003-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025, cuyo objeto corresponde al mantenimiento preventivo, correctivo y la adecuación de bienes inmuebles. En consecuencia, los valores relacionados con la intervención de esta infraestructura fueron reclasificados de acuerdo con su naturaleza contable, generando una disminución en el saldo de la subcuenta.	-945.696.491,48
1.6.45.14	Estaciones de bombeo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $859.530.790,98 con una variación de 15,07%, corresponde a COFAC originado por la reclasificación contable realizada a esta subcuenta en noviembre 2025 de los bienes inmuebles pertenecientes al RADAR GAORI conforme a su uso y destinación, entre los más representativos: MODERNIZACIÓN PUNTO DE RECIBO DE COMBUSTIBLE TERRESTRE, CASETA DE BOMBEO - GAORI, CUARTO DE GENERADORES RADAR, AULA RADAR, CASETA BOCATOMA - GAORI.	859.530.790,98
1.6.55.01	Equipo de construcción	La subcuenta presenta un incremento de $6.248.058.263,74, equivalente a una variación del 30,81% con respecto a la vigencia anterior. La mayor participación corresponde a COFAC y se origina principalmente por la incorporación y puesta en servicio de maquinaria y equipos adquiridos para fortalecer las capacidades operativas e infraestructura de la Fuerza Aeroespacial Colombiana. Entre los movimientos más representativos se encuentra la entrada en operación de dos retroexcavadoras 416 Backhoe Loader, un sistema de nivelación 3D para asfaltadora (kit), un vibro compactador, una excavadora de orugas 320GX y una motoniveladora, bienes adquiridos mediante el Contrato CTO 236-00-A-COFAC-DILOS-2025. Estos activos incrementaron el valor de la subcuenta al ser reclasificados de activos en proceso a bienes en servicio. De igual forma, durante la vigencia 2026 entraron en operación una barredora, un minicargador y un martillo hidráulico, adquiridos mediante el Contrato CTO 145-DILOS-2026. Asimismo, mediante el Contrato CTO 201-00-A-COFAC-DILOS-2021, se puso en servicio un sensor HEAD.	6.248.058.263,74
1.6.55.02	Armamento y equipo reservado	Esta subcuenta presenta un incremento de $210.622.379.816,23, equivalente a una variación de 15,01%. La mayor participación corresponde a CACOM 1 entrada al servicios de activos que se encontraban en mantenimiento como son TRES AVIONES KAFIR, un COMMAND POST SHELTER (CP), DOS MISSILE LAUNCHING SYSTEM (MLS) UN 8X8 TATRA VEHICLE FOR RV CRANE entre otros; y a la realización	210.622.379.816,23

1.6.55.04	Maquinaria industrial	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $12.805.007.061,78, lo que representa una variación del 22,13% respecto a la vigencia anterior con mayor incidencia de este comportamiento en EMAVI, CACOM 1 y COFAC. como resultado de la puesta en servicio de bienes de infraestructura y equipos especializados durante la vigencia 2026. En EMAVI debido a salida de la cuenta 163504 a la 165504 de TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA COFAC por ingreso al servicio, de la cuenta 163501 a la 165504 de UNIDAD CONDENSADORA DE AIRE UCA-01B por ingreso al servicio, de la cuenta 163501 a la 165504 de GRUPO ELECTROGENO DE 346,75 KV, respecto a CACOM 1 el incremento se origina en la puesta en servicio de diversos activos adquiridos mediante el Contrato No 022-00-A-COFAC-CODAF-2024 correspondiente al proyecto BARAK, entre los cuales se destacan BOMBA DIESEL PARA SISTEMA CONTRA INCENDIO DE 100 y 150, GRUPO ELECTRÓGENO DE 248 KVA, TRANSFORMADOR DE 225KVA 3F/60 HZ13,2KV/208V-120V, GRUPO ELECTRÓGENO DE 75 KVA; por su parte COFAC, por la puesta en servicio del CUMMINS GENERATOR por término del mantenimiento	12.805.007.061,78
1.6.55.09	Equipo de enseñanza	Esta subcuenta presenta un incremento de $6.048.507.900,14 y una variación de 7,23% su mayor participación están en: CACOM-1, CACOM-2 y COFAC, en comparación a la vigencia 2025, CACOM-1, originado por la incorporación y puesta en servicio de diversos activos estratégicos para el fortalecimiento de las capacidades operacionales. Entre los bienes más representativos se encuentran una Consola Aeronáutica, Simulador FLIR, DOS UAS Clase I-IA MULTIRROTOR recibido de COFAC, así como la puesta en servicio del Simulador FLIRSIM destinado al entrenamiento en el simulador de la aeronave AC-47.Adicionalmente, en CACOM-2 se registró el ingreso al servicio del activo fijo denominado Simulador de Vuelo A-29B/CG 99820. Asimismo, se efectuó el alta del activo Planta Interactiva OneScreen T7 de 86 pulgadas, adquirido como elemento de dotación para el Cuerpo de Bomberos Aeronáuticos, de conformidad con la Resolución No. 282 de 2025. De igual manera, se recibió de COFAC el Simulador de Vuelo SIMAER Caravan C-208B, destinado al fortalecimiento de los procesos de instrucción, entrenamiento y desarrollo de la misión institucional.	6.048.507.900,14
1.6.55.11	Herramientas y accesorios	La subcuenta presenta un incremento por valor de $16.217.413.214,14, equivalente a una variación del 6,91%. La mayor participación corresponde a CACOM-1 y CACOM 5, obedece a la puesta en servicio de los activos que se encontraban en mantenimiento y activos adquiridos mediante contratos No.026-MDN-2022 ACUERDO DE VENTA, mediante el cual se adquieren un sistema de defensa antiaérea y antimisil de mediano y largo alcance barak mx, con soporte logístico de acuerdo con las especificaciones técnicas los activos más representativos son:SMC TESTER, COMBAT MISSILE TESTER CMT TOP ASSEMBLY, STATIC TARGET SIMULATOR TOPLITE STST, OT TOPLITE HD COLOMBIA,MLT - ACCESSORIES-O-LEVEL,MOBS, COMBAT MISSILE TESTER CMT TOP ASSEMBLY, GAS COMPRESSION UNIT (GCU) entre otros.	16.217.413.214,14
1.6.55.12	Equipo para estaciones de bombeo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $1.309.096.145,71, lo que representa una variación del 8,09% respecto al periodo anterior. La mayor participación en esta variación corresponde a COFAC y obedece al traslado al servicio de activos denominados BATT TANK JET A-1 de 700 galones con pallet, adquiridos mediante el Contrato No. 224-00-A-COFAC-DILOA-2025 y ubicados en el Almacén de Combustibles del GAORI. La incorporación de estos equipos está relacionada con el inicio de la transición hacia el transporte terrestre de combustibles, específicamente ACPM y gasolina, mediante el uso de dichos activos, lo que incidió en el incremento del saldo de la subcuenta.	1.309.096.145,71
1.6.55.20	Equipo de centros de control	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $1.072.673.694,32 con una variación de 43,32%, su mayor participación corresponde a CATAM y CACOM-3, originado por la reclasificación contable realizada a esta subcuenta en diciembre 2025 de dos (2) DETECTOR DE TRAZAS DE NARCÓTICOS Y EXPLOSIVOS y durante el segundo semestre de 2026 de dos (2) DETECTOR DE MOVIMIENTO C40D, DETECTOR DE MOVIMIENTO CK2-CE, DETECTOR DE CAMPO CERCANO.	1.072.673.694,32
1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	La subcuenta presenta un incremento de $14.957.686.602,95, equivalente a una variación del 110,10% respecto a la vigencia anterior. La mayor participación corresponde a COFAC y EMAVI. En COFAC, la variación se origina principalmente por la puesta en servicio del activo fijo denominado Sensor Aerotransportado Leica Country Mapper-H, adquirido mediante el Contrato 166-00-A-COFAC-DILOA-2025 suscrito con ACRE Colombia S.A.S., así como por la transferencia del activo fijo C-UAS Semifijo a CACOM-5. Así mismo, para la vigencia 2026 el activo fijo Sistema de Visualización Video Wall y Video Server. Por su parte, en EMAVI, el incremento obedece al reconocimiento y puesta en servicio de los activos fijos Argus 2000 Spectometer Kit Lab Version y C-UAS Semifijo, adquiridos mediante los contratos 4700023231/2026 y 07-2024/MDN-EJC-FAC-2024 DEDRONE Tactical Base Kit, respectivamente.	14.957.686.602,95
1.6.55.26	Equipo de seguridad y rescate	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $7.482.378.786,95, equivalente a una variacion de 33,53%. La mayor participacion corresponde a COFAC. EMAVI Y CAMAN; COFAC debido a la asignacion al servicio equipos adquiridos mediante Contrato No. 160-00-A-COFAC-CEGOT-2025, cuyo objeto contractual es la Adquisición de Equipos y Licenciamiento de Sistemas de Seguridad Electrónica Dedrone tactical base kit; Sistema de deteccion de Inhibicion de drones. y tres MAQUINA RAYOS X XIX-100 XDX ASTROPHYSICS adquiridas mediante contrato Contrato 081 CEGOT-2024.	7.482.378.786,95
1.6.55.90	Otra maquinaria y equipo	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -$3.006.568.320,20, lo que representa una variación del -55,54% respecto a la vigencia anterior generado por COFAC por reclasificación contable de TACMET-001 SISTEMA DE ESTACIONES METEOROLOGICAS a la subcuenta 165501 Equipo de construcción y en CAMAN por reclasificaciión contable de TRANSFORMADOR TRIFASICO RADIAL MAGNETRON a la cuenta 165504 Maquinaria industrial	-3.006.568.320,20
1.6.60.07	Equipo de apoyo diagnóstico	Esta subcuenta presenta un incremento de $2.455.714.338,09, equivalente a una variación del 39,63 % respecto al período anterior. La mayor participación corresponde a COFAC y obedece a la reclasificación contable de los activos Equipo Médico y Científico, Ventilador Médico y Ventilador Pulmonar Mecánico, de acuerdo con las características y el uso de estos bienes. Dichos activos se encontraban registrados previamente en la cuenta 166090 - Otros Equipos Médicos y Cientificos.	2.455.714.338,09
1.6.60.90	Otro equipo médico y científico	Esta subcuenta presenta un decremento de -$2.247.222.816,54, lo que representa una variación del -99,44 % con respecto a la vigencia anterior. La mayor incidencia corresponde a COFAC y obedece a la reclasificación contable efectuada a la cuenta 166007 - Equipo de apoyo diagnóstico, en cumplimiento a los criterios de clasificación establecidos para los activos institucionales. Dicha reclasificación incluyó los activos Ventilador Médico y Ventilador Pulmonar Mecánico, los cuales fueron trasladados de acuerdo con sus características técnicas, funcionalidad y uso.	-2.247.222.816,54
1.6.65.01	Muebles y enseres	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $8.497.547.914,34, lo que representa una variación del 14,49% respecto al periodo anterior. La mayor incidencia en esta variación corresponde a CAMAN y obedece principalmente a la puesta en servicio de los activos adquiridos mediante el Contrato No 035-2025, suscrito con Hispano Vema S.L. Entre los bienes más representativos se encuentran tres (3) Contenedores desplegables de 20 pies y tres (3) Contenedores desplegables de 1/3 de 20 pies, cuyo reconocimiento contable incidió en el incremento del saldo de la subcuenta durante la vigencia.	8.497.547.914,34
1.6.65.90	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -$848.208.079,71 con una variación de -92,44%, su mayor participación corresponde a COFAC originado por la reclasificación contable realizada durante la vigencia 2026 a la subcuenta 165504 de KATO GENERATOR ALT KPB2875400 y a la subcuenta 166501 de SHELTER.	-848.208.079,71
1.6.70.01	Equipo de comunicación	La subcuenta presenta una disminución de -$7.243.226.986,43, equivalente a una variación del -4,87% respecto a la vigencia anterior. La mayor participación en esta variación corresponde a COFAC y CACOM 5. En COFAC, la disminución se origina principalmente por el cambio de responsable del activo fijo Sistema de Comunicación Estación Terrena FACSAT-2 en COFAC, así como por la reclasificación contable efectuada durante el segundo trimestre de 2026 a la subcuenta 165511 - Herramientas y Accesorios. Entre los activos objeto de esta reclasificación se destacan SMC Tester, Combat Missile Tester CMT Top Assembly, Static Target Simulator Toplite STST, Gas Compression Unit (GCU), Gas Purity Tester, Support and Test Equipment for Global Link y CIU Diamond ATP Tester, entre otros de similar relevancia. en CACOM-5	-7.243.226.986,43

1.6.70.02	Equipo de computación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $11.170.518.058,42, equivalente a una variacion de 6,86%, La mayor participacion corresponde a CACOM5 y CACOM 1. Cacom 5 debido a la puesta en servicio de un ISECOM 4.8 08 POS adquiridos mediante contrato 283-00-A-COFAC-2025 ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA RENOVACION TECNOLOGICA DE LA RED DE COMUNICACIONES AIRE TIERRA DE LA FAC. CACOM 1 salida al servicio de Equipo de cómputo SWITCH, ACCESS POINT Y RACK adquiridos mediante CTO 170-00-A-COFAC-CEGOT-2025. tres SWITCH de acuerdo al CT154-00 A-COFAC-DIFRA-25; un RECTIFICADOR para ser utilizado en la torre de control mediante RF610850-5-14396; asi mismo se dio salida mediante RF-614239-5-16550 de dos WORKSTATION entre otros activos.	11.170.518.058,42
1.6.70.04	Satélites y antenas	La subcuenta presenta un decremento por valor de -$29.607.436.308,00 y una variación del -61,03%, su mayor participacion corresponde inicialmente a COFAC. obedece a la reclasificación de la cuenta 167004 Satélites y antenas a la 165502 Armamento y Equipo Reservado, dando cumplimiento a la Circular FAC-S-2026-000617-CR Recomendaciones de los sistemas C-UAS, realiza la desagregación de cada uno de los componentes y dispositivos que integran los sistemas de equipos adquiridos mediante Contrato 007/MDN-EJC-FAC-2024-NV-US-00903, de algunos activos fijos tales como C-UAS FIJO, 04 C-UAS SEMIFIJO, ANTENNA, ESTACION RECEPTORA METEOROLOGICA SATELITAL GOES R, ANTENNA, C-UAS SEMIFIJO, DEDRONE TACTICAL BASE KIT, entre otros. Por su parte EMAVI realiza corrección de subcuenta de la 167004 a la 165522 Equipo de ayuda audiovisual de C-UAS SEMIFIJO y 01 DEDRONE TACTICAL BASE KIT en junio de 2026	-29.607.436.308,00
1.6.70.05	Equipos de radares	La subcuenta presenta una disminución de -$1.563.427.858,71, equivalente a una variación del -0,67%%, con la participación de todas ls UMAS siendo la de mayor incidencia CACOM-3, la dismunucion obedece al a clasificacion contable por las caracteristicas y usos de los elementos mas representaticos como: GENERADOR TACTICO CON ACCESORIOS , EXTERNALLY MOUNTED EQUIPMENT, PS-NES-150W-48NW AC/DC POWER UPLY, ANT 1 8M KU LIN QD GREENNOLOGO a la cuenta 165511-Herramientas y accesorios y Equipo VCS CCOFA + IRIF La Flor a la cuenta 167001-Equipo de comunicación.	-1.563.427.858,71
1.6.75.01	Aéreo	La subcuenta presenta una decremento de -$174.980.229.353,01, equivalente a una variación del -21,75 % , la mayor incidencia corresponde a CATAM, cuyo comportamiento obedece principalmente por la salida a mantenimiento de las siguientes aeronaves: AVIÓN HERCULES, AVIÓN BOEING, AVIÓN CASA y el ingreso a bodega del AVIÓN HERCULES.	-174.980.229.353,01
1.6.75.02	Terrestre	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $11.265.140.278,58 lo que representa una variación del 7,48% respecto al periodo anterior. La mayor participación en esta variación corresponde a COFAC, comportamiento generado principalmente por la puesta en servicio de los siguientes activos: Un campero Toyota LAND CRUISER 200 4X4 blindado nivel III y un campero LAND CRUISER PRADO TX, transferido por la Gobernación de Casanare mediante Acta No 005-2025. Asimismo, se destaca la puesta en servicio de un vehiculo tipo FVR, adquirido mediante la Orden de Compra No. 135628-DILOS, cuyo objeto corresponde a la adquisición de vehiculos tipo carrotanque para el transporte de combustible de aviación, con capacidad mínima de 2800 galones, destinados a la FAC.	11.265.140.278,58
1.6.75.05	De tracción	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $4.083.780.974,92 con una variación de 37,03% su mayor participación corresponde a CATAM y CACOM-3. En CATAM obedece principalmente a la puesta en servicio durante la vigencia 2026 de dos (2) TRACTOR TUG que se encontraban en mantenimiento; un (1) TUG MODEL MA BAGGEGE TRACTOR; doce (12) equipos TRAILER, GROUND HANDLING recibidos del Gobierno de los Estados Unidos mediante LOA CO-D-QBM; dos (2) AIRPORT CARGO & BAGGAGE TRACTOR adquiridos mediante CTO 4600257466; dos (2) PLANTA AUXILIAR HOBART que se encontraban en bodega.	4.083.780.974,92
1.6.75.06	De elevación	La subcuenta presenta un incremento de $3.193.531.846,41, equivalente a una variación del 31,64%. La mayor participación corresponde a CACOM-1 y CACOM-3. La variación se origina principalmente por el reconocimiento y puesta en servicio de dos activos fijos Puente Grúa, adquiridos mediante el Contrato 022-00-A-COFAC-CODAF-2024. Adicionalmente, en CACOM-2 se registró la entrada en servicio de los activos fijos Carro Pallet Cargo Loader y Carro Levanta Bombas MJ1C (Motor 11079629, AMD-0992, Activo 40003719), contribuyendo al incremento presentado en la subcuenta durante la vigencia.	3.193.531.846,41
1.6.80.04	Equipo de lavandería	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $821.133.570,59, equivalente a una variacion de 34,52% su mayor participacion corresponde a COFAC y CACOM 4. debido a la salida al servicio de una LAVADORA CARGA FRONTAL 16 KILOS y SECADORA SEMI INDUSTRIAL 10 KILOS, En COFAC adquiridos mediante el contrato CTO 211-00-B-COFAC-BACOF-2025 y ubicados en los almacenes Misceláneos GAORI y GACAS. CACOM 4 correspondiente a la puesta al servicio de (7) SECADORA CARGA FRONTAL 23KG WHIRLPOOL adquirida mediante OC.150440 ADQUISICION DE LAVADORAS Y SECADORAS PARA EL COMANDO AEREO DE COMBATE No 4 con FERRICENTROS S.A.S.	821.133.570,59
1.6.81.07	Libros y publicaciones de investigación y consulta	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $8.982.020.100,00 y una variación del 63,45%, su mayor participación corresponde a CATAM debido al ingresos de los siguientes libros técnicos: DOCUMENTO DISEÑO CRITICO, DOCUMENTO ORDEN DE INGENIERIA, DOCUMENTO PROTOCOLO DE PRUEBAS, DOCUMENTO DISEÑO CRITICO; DOCUMENTO ORDEN DE INGENIERIA y DOCUMENTO PROTOCOLO DE PRUEBAS; Adquiridos mediante contrato No 093-00-A-COFAC-JELOG-2024 Adquisición de un sistema de comunicación satelital a todo costo, para las aeronaves de la FUERZA AÉREA COLOMBIANA de acuerdo con anexo técnico	8.982.020.100,00
1.6.85.01	Edificaciones	La subcuenta presenta una disminución de $16.353.111.351,80, equivalente a una variación del -5,63 % con respecto a la vigencia anterior. Este comportamiento se registra en el conjunto de las unidades, siendo CACOM 4 la de mayor incidencia en la variación. La disminución obedece principalmente a la salida de bienes para mantenimiento, entre los cuales se destacan la Pista de Aterrizaje Principal 23L-D5R 1 de 2, la Pista de Aterrizaje Principal 23L-D5R 2 de 2 y el Centro de Entrenamiento Físico de Soldados, correspondientes a CACOM 4, entre los elementos más representativos,en consecuencia, estos movimientos incidieron en la disminución del saldo de la subcuenta frente al periodo comparativo.	16.353.111.351,80
1.6.85.02	Plantas, ductos y túneles	Esta subcuenta presenta una incremento por valor de -$1.535.782.597,08 con una variación de 16,92%, debido al reconocimiento de la depreciación calculada a través del método de línea recta, de acuerdo a la vida útil de los activos, dicho reconocimiento obedece al desgaste sistemático que sufren las plantas, ductos y túneles hasta el agotamiento de su valor contable, entre los movimientos más representativos se encuentra el ingreso al servicio del activo HORNO INCINERADOR NUEVO el cual se encontraba en mantenimiento.	-1.535.782.597,08
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	Esta subcuenta presenta una disminución de -$765.374.008,08, equivalente a una variación del 0,11 % respecto al periodo anterior. Este comportamiento se origina principalmente en el reconocimiento de la depreciación de los activos por parte de las diferentes unidades ejecutoras, con mayor incidencia en CATAM, como resultado de la pérdida sistemática de su potencial de servicio, de conformidad con lo establecido en la Política Contable No. 01 del Ministerio de Defensa Nacional. Entre los activos que presentan una participación significativa en el cálculo de la depreciación durante el periodo objeto de análisis, se destacan cinco (5) aeronaves BEECHCRAFT, cuyo valor en libros y características operacionales inciden en el saldo de esta subcuenta.	-765.374.008,09
1.6.85.05	Equipo médico y científico	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -$788.036.456,03 con una variación del 7,21%, su mayor participación corresponde a CACOM-1 y COFAC; obedece principalmente al impacto en el reconocimiento de la alícuota mensual generado en la pérdida de la capacidad operacional especialmente del equipo de apoyo diagnóstico, equipo de laboratorio y equipo de investigación, conforme a lo establecido en la Política Contable No. 01 del MDN. Dentro de los movimientos más relevantes corresponden a la puesta en servicio de ESPECTROMETRO por finalización de mantenimiento, EDDY CURRENT FLAW DETECTOR, EQUIPO ULTRASONIDO, ESTACION DE METEREOLOGIA PORTATIL, treinta y tres (33) EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA adquiridos mediante CTO 134-00-A-COFAC-DILOS-2025, tres (3) SISTEMA DE REANIMACION RPC adquiridos mediante CTO 106-00-B-COFAC-BACOF-2025.	-788.036.456,03

1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	La subcuenta presenta un incremento de -$1.806.325.398,48, equivalente al 6,57%, siendo CACOM-5 con mayor participación. Esta variación obedece al reconocimiento de la depreciación acumulada, calculada mediante el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los bienes, reflejando el desgaste sistemático de los muebles, enseres y equipos de oficina hasta agotar su valor contable. En CACOM-5, se evidencia una mayor incidencia en la depreciación por el SISTEMA DE APOSENTAMIENTO.	-1.806.325.938,48
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor $2.953.789.226,40, equiavalente a una variacion de 1,12% su mayor participacion corresponde a CACOM 3, CACOM 1; CACOM1 a la puesta en servicio de dos DEDRONES TACTICAL BASE KIT; UN SISTEMA DE DETECCIÓN E INHIBICIÓN DE DRONES, DOS RADIOS LOS (TGW2) adquiridos mediante acuerdo 026-MDN-2022 BARAK y unas reclasificaciones de cuenta de un GENERADOR DE ENERGIA 3 FASES 208 V - GSW50Y UNIDAD DE ALMACENAMIENTO NMS 52000 MARCA PELCO y de un SISTEMA PERIFONEO LARGO ALCANCE.CACOM3 obedece al cálculo sistematizado de la depreciación; el activo mas representativo es el RADAR LARGO ALCANCE LA FLOR.	-2.953.789.226,40
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -$109.286.198.363,71, lo que representa una variación del -36,28%, esta variación corresponde al cálculo mensual de la alícuota, derivado de la pérdida de la capacidad operacional de los activos, de manera representativa en CATAM debido al ingreso a mantenimiento de varias aeronaves como son AVIÓN CASA, AVIÓN BOEING, AVIÓN FOKKER FELLOWSHIP	109.286.198.363,71
1.6.85.12	Bienes de arte y cultura	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -$2.074.068.143,64 con una variación de 27,73%, con la participación de todas las UMAS, siendo COFAC la mas representativa, se origina por el reconocimiento de las erogaciones causadas mensualmente, por concepto de la depreciación y pérdida de capacidad de los bienes de arte y cultura.	-2.074.068.143,64
1.6.85.14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -$265.647.176.860,54 y una variación del 59,14% originada por todas las unidades, de manera representativa por CACOM 4, CACOM 5 y CATAM, corresponde al reconocimiento de la depreciación calculada a través del método de línea recta, de acuerdo a la vida útil de los activos, dicho reconocimiento obedece al desgaste sistemático, de algunas aeronaves en mantenimiento como los AVIONES BOEING, AVIÓN LEGACY, AVIÓN CASA, AVIÓN BEECHCRAFT, AVIÓN KFIR, AVION TEXAN II T6C.	-265.647.176.860,54
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -$26.428.139.834,64, lo que representa una variación del 10,45% respecto a la vigencia anterior. Este comportamiento se origina principalmente en el reconocimiento de la depreciación de los activos por parte de las diferentes unidades ejecutoras, con mayor incidencia en CACOM 2, como resultado de la pérdida sistemática de su potencial de servicio, de conformidad con lo establecido en la Política Contable No. 01 del Ministerio de Defensa Nacional. Entre los activos que presentan una incidencia significativa en el cálculo de la depreciación durante el periodo objeto de análisis, se destacan tres (03) Sistemas ART, cuyo reconocimiento contable contribuye al comportamiento de esta subcuenta.	-26.428.139.834,64
1.9.05.90	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -$416.799.819.100,79 con una variación de -66,43%, su mayor participación corresponde a COFAC y ACOFA, obedece a las amortizaciones relacionadas con los siguientes contratos más representativos: ACUERDO DE VENTA GOBIERNO A GOBIERNO No. 026 y CTO 260-00-A-COFAC-CODAF-2024 con el proveedor IAI LAHAV ISRAEL AEROSPACE INDUSTRIES; ACUERDO DE VENTA GOBIERNO A GOBIERNO No. 019-00-A-MDN-2022 con el proveedor ELISRA ELECTRONIC SYSTEM LTDA; CTO 205-00-A-COFAC-CODAF-2022 celebrado con TEXTRON AVIATION DEFENSE LLC; CTO 258-00-A-COFAC-CODAF-2024 con el proveedor AIRBUS DEFENSE AND SPACE SA; CTO 093-00-A-COFAC-JELOG-2024 con el proveedor NEWSAT SAS.	-416.799.819.100,79
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	La subcuenta presenta una disminución de -$29.946.033.351,46, equivalente a una variación del -88,64%. Esta variación se origina principalmente en COFAC por la legalización y amortización de los anticipos entregados en el marco del Acuerdo de Venta Gobierno a Gobierno No. 026, destinados a la adquisición de sistemas conforme a las especificaciones contractuales. La principal incidencia corresponde a la operación con IAI LAHAV – Israel Aerospace Industries.	-29.946.033.351,46
1.9.08.03	Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	Esta subcuenta presenta un incremento de $100.454.428.121.,37, equivalente a una variacion de 100% su participacion corresponde a COFAC, debido al saldo del Convenio Interadministrativo No 9677-PPAL001-1495-2025, celebrado entre el Fondo Nacional de Gestion del Riesgo de Desastres, quien actua a través de FIDUPREVISORA S.A en calidad de Vocera y Administradora y la Fuerza Aeroespacial Colombiana Comando FAC mas los rendimientos generados por ese mismo convenio a corte 20 de septiembre de 2026.	100.454.428.121,37
1.9.26.03	Fiducia mercantil - patrimonio autónomo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $38.022.739.085,25 con una variación de 100%, la participación corresponde a COFAC, obedece al registro de los pagos anticipados originados por el del Contrato No. 276-00-A-COFAC-2025 cuyo objeto comprende los estudios, diseños, trámites, construcción, dotación y suministro de equipos para la infraestructura destinada al almacenamiento, mantenimiento, soporte, despliegue y operación del sistema de aeronaves de caza de CACOM 1, conforme al oficio FAC-S-2026-000390-CP, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, el cual establece la obligatoriedad para el contratista de constituir una fiducia o patrimonio autónomo para la administración de los recursos entregados a título de anticipo, garantizando su destinación exclusiva a la ejecución contractual.	38.022.739.085,25
1.9.70.03	Patentes	La subcuenta presenta una disminución de $989.186.554,00, equivalente a una variación del -33,63 % con respecto a la vigencia anterior. Este comportamiento obedece a la baja de activos intangibles, de conformidad con lo establecido en el Acta No. FAC-S-2026-166939-CI. Entre los elementos retirados se encuentran el equipo para limpieza de objetos mecánicos y el dispositivo electrónico de disparo teledirigido, cuya baja incidió en la disminución del saldo de la subcuenta frente al periodo comparativo.	-989.186.554,00
1.9.70.08	Softwares	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $5.260.277.896,99, lo que representa una variación del 13,82% con respecto al año anterior. con mayor incidencia en CATAM y COFAC. Esta variación obedece principalmente a la puesta en servicio del software AE40, adquirido mediante el Acuerdo de Venta No. 019, suscrito con ELISRA Electronic Systems Ltda., así como al reconocimiento contable del Ecosistema Digital, adquirido mediante el Contrato No. 267-00-A-COFAC-CEGOT-2025, suscrito con E&C Ingenieros S.A.S., el cual fue incorporado al servicio durante la vigencia 2026.	5.260.277.896,99
1.9.70.10	Activos Intangibles en fase de desarrollo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $2.276.904.339,52, lo que representa una variación del 193,45%, respecto al periodo anterior. La mayor participación en este comportamiento corresponde a CACOM 5 y obedece principalmente al ingreso de bienes y servicios asociados al desarrollo de actividades de ciencia, tecnología e innovación, en el marco de la ejecución de convenios suscritos por el Centro de Investigación y Desarrollo CITAE con CODALTEC. Entre las actividades que inciden en esta variación se destacan las siguientes: Convenio No. 004-CV-JEAES-2023 ACTI 01, Migración y modernización tecnológica del Sistema Integrado de Información Operacional de la FAC – SIIOC2; y ACTI 02, Sistema de integración y gestión de la información para el análisis y soporte a la toma de decisiones estratégicas del Talento Humano de la FAC – Fase I. Convenio No. 002-CV-JEAES-2023 ACTI 05, Atenea II - Sistema de integración y procesamiento para el análisis de información de inteligencia y contrainteligencia – ATENEA Fase II.	2.276.904.339,52
1.9.75.08	Softwares	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -$1.408.158.080,49 con una variación de 5,30%, la mayor participación se concentra en CACOM-2, COFAC y CACOM-1, obedece principalmente al reconocimiento de la amortización de activos intangibles, en CACOM-2 se destaca la reclasificación contable durante la vigencia 2026 del activo SOFTWARE desde la subcuenta 165526 Equipo de Seguridad y Rescate y del activo SOFTWARE desde la subcuenta 197007 Licencias. En COFAC se destaca la reclasificación contable del activo denominado SOFTWARE HUNTRON WORKSTATION desde la subcuenta 197007 Licencias y la puesta en servicio de once (11) ECOSISTEMA DIGITAL SEGURO y un (1) PLATAFORMA LMS concebidos como aulas tecnológicas integrales para los Gimnasios Militares de la FAC adquiridos mediante CTO 267-00-A-COFAC-CEGOT-2025 así como la adquisición de dos (2) SOFTWARE AE40 adquiridos mediante ACUERDO 019-00-A-MDN-2022 Adquisición de Sistemas de Protección Electrónica Instalaciones e Integrados en aeronaves BOEING-737 700 de la FAC.	-1.408.158.080,49

2.4.01.01	Bienes y servicios	La subcuenta presenta una disminución de -$119.509.585.780,29, equivalente a una variación del -69,52%. La mayor participación corresponde a COFAC y obedece principalmente a la reducción de las obligaciones por pagar derivadas de la adquisición de bienes a proveedores nacionales. La variación se explica porque durante la vigencia 2025 se encontraban registrados contratos de alta materialidad, entre ellos los suscritos con ELISRA Electronic Systems para la adquisición de sistemas de protección electrónica e integración en aeronaves Boeing 737-700 FAC, y con HELICENTRO S.A.S. para la adquisición de sistemas FLIR STAR SAFIRE 380HDC y equipos de integración aeronáutica. En contraste, para la vigencia 2026 las obligaciones más representativas corresponden a contratos de mantenimiento aeronáutico suscritos con Aviation Global Group, cuyos saldos son inferiores a los registrados en la vigencia anterior.	-119.509.585.780,29
2.4.06.01	Bienes y servicios	Esta subcuenta presenta un decremento de $-11.100.040.913, equivalente a una variacion de -59.51%, su participacion corresponde a ACOFA, debido al pago de obligaciones con cargo a los diferentes contratos suscritos para adquisición de motores, armamento y demás equipos, así como para el mantenimiento y normal funcionamiento de las diferentes aeronaves, componentes y repuestos para mantener la operatividad de la Fuerza, entre los que se destacan al cierre del trimestre : - CTO 118/2025 4700023287- ADQUISICION DE TRENES DE ATERRIZAJE PARA LA FLOTA B737 con Professional Aviation, CTO 048/2025 4600251599- PROGRAMA SOPORTE INTEGRADO MANTENIMIENTO AERONAVES C-295 DCAR con Airbus Defence, CTO 087/2025 4700023142- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO RUTINA Y MANTENIMIENTO NO PROGRAMADO NO RUTINA PARA LA AERONAVE B-767 con Aviation Global -CTO 102/2025 4700023231-ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE CONTRAMEDIDAS C-UAS PARA LA FAC con DEDRONE DEFENSE.	-11.100.040.913,00
2.4.06.07	Proyectos de inversión	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $87.956.763.343,66, lo que representa una variación del 3243,21%, la totalidad de la variación corresponde a ACOFA y obedece a la constitución de la obligación originada por el pago anticipado del Contrato 037/2026 suscrito con AAR GOVERMENT SERVICES, INC por USD 28.000.000,00 con TRM $3.950,00, tramitado con Certificación de pago mediante oficio FAC-S-2026-006893-CP 23 de agosto de 2026, con objeto ADQUISICIÓN AERONAVES JET DE TRANSPORTE PARA LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA -JET PESADA TIPO B-737-700 Y JET MEDIANA TIPO ERJ145-	87.956.763.343,66
2.4.07.26	Rendimientos financieros	Esta subcuenta presenta un aumento de $6.686.561.448,87, con una variación del 100,00% con respecto a la vigencia anterior. La participación corresponde a COFAC, se deriva del registro de los rendimientos financieros correspondientes al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 9677-PPAL001-1495-2 UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION UNGRD, Fiduprevisora y FAC.	6.686.561.448,87
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -$1.146.575.672,63, equivalente a una variación del 63,29 %. La mayor participación corresponde a COFAC y obedece principalmente al pago por concepto del reintegro realizado a la DTN del saldo de la LOA KAA en diciembre 2025.	-1.146.575.672,63
2.5.11.05	Prima de vacaciones	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $3.769.288.217,64, lo que representa una variación del 35,40% respecto al periodo anterior. Este comportamiento obedece principalmente al aumento en la provisión de la prima de vacaciones, asociado a la incorporación de soldados profesionales a la FAC durante la vigencia 2025, así como al ajuste de las asignaciones básicas derivado del incremento del salario mínimo legal mensual vigente. Este efecto se refleja en las diferentes Uniades Militares Áereas (UMAS), de acuerdo con la composición del personal uniformado y civil activo y la escala de asignación básica aplicable.	3.769.288.217,64
2.5.11.07	Prima de navidad	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $8.806.533.928,02 con una variación de 22,64%, cuya participación corresponde a todas las subunidades FAC principalmente al Comando FAC, originado por el reconocimiento de la alícuota mensual provisionada para esta prima, la cual tiene un impacto por el incremento del 7% en las escalas de asignación básica para la vigencia 2026 conforme a lo establecido en los Decretos 0316 del 25 de marzo de 2026 aplicable para los empleados civiles no uniformados del Ministerio de Defensa Nacional y el Decreto 0384 del 07 de abril de 2026 aplicable para el personal de oficiales, suboficiales y soldados de las Fuerzas Militares, el cual se causó de forma retroactiva desde el mes de enero 2026 e incluye los efectos derivados de los escalafonamientos, ascensos del personal de oficiales y suboficiales, así como la incorporación de soldados profesionales a la FAC, impactando el valor base para la liquidación de la prima de navidad.	8.806.533.928,02
2.5.11.09	Bonificaciones	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $2.436.569.306,20, lo que representa una variación del 60,32% representado en todas las subunidades de la FAC principalmente a COFAC. La variación obedece al reconocimiento de la alícuota mensual de los beneficios a los empleados a corto plazo, entre los que se incluyen la bonificación de dirección, la bonificación por servicios prestados y la bonificación de licenciamiento. Esta última presenta un incremento durante la vigencia 2025, como resultado de la implementación del concepto CGN No. 20241100003121 del 09 de febrero de 2024, mediante el cual se modifica el tratamiento contable para el reconocimiento de la bonificación que recibe el conscripto al culminar su periodo de prestación del servicio militar. Asimismo, el valor más representativo corresponde a las provisiones registradas en el mes de junio de la presente vigencia.	2.436.569.306,20
2.5.12.01	Bonificaciones	Esta subucuenta presenta un decremento de $-1.492.181.935,58, equivalente a una variacion de -6.04% su participacion corresponde en general a todas la unidades de las FAC, obedece principalmente a la aplicación y pago de las provisiones constituidas por concepto de Bonificación por Buena Conducta (Jinetas de Buena Conducta), generando una disminución del saldo acumulado de la obligación. El comportamiento de la subcuenta se concentra principalmente en COFAC y EMAVI, donde se registró mayor cantidad de pagos asociados a esta prestación.	-1.492.181.935,58
2.5.12.02	Primas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $24.372.437.320,64 con una variación de 15,53%, este comportamiento obedece al registro de la provisión de la prima de antigüedad del personal activo de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, otorgada a quienes cumplen 15 años en la institución, aumentando en un 1% anual hasta su fecha de cesación. La provisión se define mediante cálculo actuarial, conforme al incremento estipulado en el Decreto 0316 de 2026, que establece las escalas de asignación básica para empleados civiles no uniformados del Ministerio de Defensa Nacional, y al Decreto 0384 de 2026, que fija los sueldos básicos para oficiales, suboficiales y agentes de la Policía Nacional, así como para empleados públicos del Ministerio de Defensa de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.	24.372.437.320,64
2.5.12.04	Cesantías retroactivas	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -$4.764.370.744,00 y una variación de -15,14%, originado en COFAC y se deriva del cálculo de la deuda prestacional y el reconocimiento de la provisión por menor valor con respecto al mismo periodo de la vigencia 2025.	-4.764.370.744,00
2.9.01.02	Anticipos sobre convenios y acuerdos	La subcuenta presenta un decremento de -$1.311.000.000,00, equivalente a una variación del -36,80 % respecto al período anterior, la mayor participación corresponde a COFAC.Esta variación obedece principalmente a la devolución de recursos correspondientes a saldos no ejecutados del Convenio Fondo Paz, pagos realizados a la Presidencia de la República durante los meses de agosto y septiembre de 2026.	-1.311.000.000,00
2.9.02.01	En administración	La subcuenta presenta un incremento por valor de $1.172.301.763,35, lo que representa una variación del 25,96%, respecto al período anterior. La mayor participación en este comportamiento corresponde a COFAC y CACOM 1, y obedece principalmente al reconocimiento y distribución de los recursos del Fondo de Bienestar, así como al saldo de la Escuadrilla Administrativa, factores que incidieron en el aumento del saldo de la subcuenta durante el período objeto de análisis.	1.172.301.763,35
2.9.90.02	Ingreso diferido por transferencias condicionadas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $99.273.535.544,74 con una variación del 100%, su mayor participación corresponde a COFAC, obedece al reconocimiento de los Convenios Interadministrativos celebrados con el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres FNGRD No. 9677-PPAL001-091-2025 y No. 9677-PPAL001-1495-2025 cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, logísticos, administrativos, operativos y financieros para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD). Estos convenios se orientan al incremento del soporte logístico, la adquisición de equipos, repuestos y la ejecución de mantenimientos conforme a las especificaciones de las casas fabricantes, con el fin de atender los requerimientos relacionados con los procesos de conocimiento y reducción del riesgo, y el manejo de desastres. Los recursos se encuentran en un Fondo de Inversión Colectiva - FIC en la Fiduprevisora S.A. para el desarrollo del convenio y figura como beneficiaria la Fuerza Aeroespacial Colombiana.	99.273.535.544,74
		Esta subcuenta presenta una disminución de -$1.181.793.006,30, correspondiente a una variación del -47,17 %, atribuible principalmente a COFAC. Esta reducción obedece al menor reconocimiento de	

4.3.05.14	Educación formal - superior formación profesional	Esta subcuenta presenta un decremento de $-786.272.193,49 equivalente a una variacion de -27,29%. Su participacion corresponde a EMAVI, debido al programa que establecio la Ley 2307 de 2023 la cual establece la gratuidad en los Programas de Pregrado en las Instituciones de Educación Superior públicas del país. Por lo que causo un menor recaudo para la Unidad por concepto de matriculas.	-786.272.193,49
4.3.90.90	Otros servicios	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $1.284.743.532,94 y una variación de 9,52%, la mayor participación corresponde a COFAC, CACOM-1 y CAMAN. y obedece a los ingresos causados por la FAC que provienen de la prestación de servicios por alojamiento mediante planillas registradas, vivienda fiscal, arriendo de barracas de los grupos aéreos, entre otros	1.284.743.532,94
4.4.28.03	Para gastos de funcionamiento	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $9.023.655.820,82 con una variación del 63,42%, la participación corresponde a COFAC, obedece al reintegro de recursos fuente del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado - FRISCO,.cuya finalidad es fortalecer el sector justicia, promover la inversión social, apoyar la política de drogas, fomentar el desarrollo rural y garantizar la atención y reparación a las víctimas de actividades ilícitas, aprobado en la Resolución No. 0001 del 22-abr-2025 por el Consejo Nacional de Estupefacientes.	9.023.655.820,82
4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos de entidades de gobierno	Esta subcuenta presenta un incremento de $8.351.408.399,76 correspondiente a una variación del 269,18%. Su mayor representación está en COFAC y CACOM 3.La variación se origina principalmente por la legalización del Convenio No. 1495, celebrado con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). Asimismo, en CACOM 3 se recibieron, por parte del Departamento del Atlántico, una plataforma autopropulsada con brazo articulado, dos camionetas y un vehículo. De igual manera, el Departamento de San Andrés entregó una camioneta de doble cabina y otros bienes destinados al funcionamiento de oficinas.	8.351.408.399,76
4.4.28.27	Bienes y Recursos en efectivo Recibidos de Gobiernos Extranjeros	La subcuenta presenta un decremento por valor de -$34.483.809.064,69, lo que representa una variación del -82,94%, respecto al período anterior. La mayor participación en este comportamiento corresponde a COFAC y obedece principalmente a la disminución en el reconocimiento de bienes recibidos en desarrollo de convenios de cooperación con el exterior. Este comportamiento se evidencia al comparar los bienes recibidos en el periodo equivalente de la vigencia 2025, ya que se registraron algunas LOAS por parte del Gobierno de los Estados Unidos, por un valor de $4.308.909.191,86 correspondientes al suministro de herramientas, accesorios y repuestos. Asimismo, se reconoció la donación AFMIS 4337-0001, por valor de $35.228.514.057,3, destinada a la Dirección de Tecnologías de la FAC y correspondiente a elementos para uso en los radares. Por su parte, durante la vigencia actual se han recibido LOAS del Gobierno de los Estados Unidos por valor de $7.092.012.465,11, sin que se evidencie para el periodo analizado un reconocimiento de bienes de magnitud equivalente al registrado en la vigencia anterior.	-34.483.809.064,69
4.4.28.30	Bienes, Derechos y Recursos en efectivo Recibidos del Sector Privado	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $95.503.747.464,86 con una variación de 9.960,48%, su mayor participación corresponde a COFAC, obedece al reconocimiento en el mes de marzo 2026 de los Convenios OFFSET, entre los más representativos: Convenio Derivado No. 02-2025-OFF-CD-FAC suscrito con TEXTRON AVIATION DEFENSE LLC cuyo objeto es la transferencia de tecnología VR/XR para el Equipo TH-67; Convenio Derivado No. 01-2025 suscrito con FLORIDA AERONAUTIC SOLUTIONS LLC cuyo objeto es el fortalecimiento de la capacidad para realización de pruebas de carga a los generadores eléctricos DC de las aeronaves de la FAC, Convenio Derivado No. 01-2026-OFF-CD-FAC suscrito con la E-GEOS S P.A. cuyo objeto es la transferencia de conocimiento y tecnología para la creación de ejercicios de respuesta a crisis de ciberseguridad a la FAC.	95.503.747.464,86
4.7.05.08	Funcionamiento	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $160.949.736.895,88 con una variación de 9,84%, representado en todas las subunidades FAC con mayor participación en COFAC, CACOM-1 y EMAVI, obedece principalmente al mayor nivel de recursos transferidos por la DGCPTN durante la vigencia 2026 destinados a la atención de gastos de funcionamiento lo que refleja un mayor nivel de ejecución de los recursos destinados a la operación y sostenimiento institucional. En COFAC representado por el pago de OP230318426-NOMINA-ACTIVOS-JUNIO-2026, OP177221526-NOMINA-ACTIVOS-MAYO-2026, OP83083626-NOMINA-ACTIVOS-MARZO-2026, OP128408026-NOMINA-ACTIVOS-ABRIL-2026, otros pagos relevantes: OP91538126-PÓLIZA DE SEGUROS GRUPO IV-CASCO DE AVIACIÓN - ANEXO TÉCNICO No 22-2022 y OP89713526-POLIZA DE SEGURO-GRUPO I-TODO RIESGO DAÑO MATERIAL, MAQUINARIA Y EQUIPO, TRANSPORTE DE MERCANCIAS Y VALORES -ANEXO TECNICO No. 25/2022 con la Unión Temporal Mapfre Seguros Generales, OP85306426 derivada del CTO 275-00-A-COFAC-JELOG-2025 celebrado con la Corporación de la Industria Aeronáutica cuyo objeto es la Adquisición de soporte logístico BLADE MAIN ROTORY EXCHANGE DE TRANSMISIONES MECHANICAL HELICOPTER para aeronaves UH-60 de CACOM-5. y en CACOM-1 principalmente por el mayor pago de nómina de personal activo y soldados, servicio de energía eléctrica y pago del impuesto predial del municipio de Puerto Salgar.	160.949.736.895,88
4.7.05.10	Inversión	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $170.192.596.075,35 y una variación de 63,55%, originado en COFAC y ACOFA y obedece al pago de obligaciones de bienes y servicios adquiridas por el rubro de inversion para el funcionamiento de la FAC, dentro de los más importantes están: asociadas a la ejecución de la Orden General No. 071 del 26 de diciembre de 2024, correspondiente al Acuerdo de Venta Gobierno a Gobierno No. 019, cuyo objeto consiste en la adquisición de sistemas de protección electrónica instalados e integrados en aeronaves Boeing 737-700 de la Fuerza Aeroespacial Colombiana CTO256-00-A-COFAC-JELOG-2025-SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CTO-007/2025-ADQ-AVIONES-2026 SAAB AKTIEBOLAG TO285-00-A-COFAC-DILOA-2025-ADQ-SISTEMAS; ACOFA entre los pagos más representativos, se destacan: CTO 134 de 2025 4700023317 AIRBUS DEFENCE- servicio de mantenimiento mayor programado inspección , CTO CTO 137/2025-4700023319 GESPI INDUSTRIA adquisición de material reservado para la FAC cohete. CTO 047 de 2025 4700022595 Duncan aviation inc. servicio mantenimiento mayor inspección lu12.entre los mas representativos.	170.192.596.075,35
4.7.22.01	Cruce de cuentas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $61.612.892.995,02 con una variación de 205,08% y su mayor participación corresponde a COFAC obedece a los pagos realizados a la DIAN, para cancelar los obligaciones por concepto de retenciones causadas durante la vigencia 2026.	61.612.892.995,02
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	La subcuenta presenta un decremento de -$5.649.389.717,16, equivalente a una variación del -91,85 %. La unidad representativa corresponde a COFAC. Esta disminución obedece a que, durante la vigencia anterior, se registró un mayor valor por concepto de rendimientos financieros asociados a diferentes convenios, entre los cuales se destacan el Convenio 006-JEAES-2023 FAC, el Convenio 005 CV JEAES 2023 FAC y el Convenio 004 CV JEAES 2023 FAC, celebrados con CODALTEC, Para la vigencia actual, se evidencia que se percibieron menos reintegros por concepto de rendimientos financieros generados por estos mismos convenios, lo que explica la variación negativa presentada en la subcuenta frente al periodo anterior.	-5.649.389.717,16
4.8.06.13	Adquisición de bienes y servicios del exterior	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $36.143.138.673,70, equivalente a una variación del 165,36 %. La mayor participación corresponde a COFAC y ACOFA. El incremento obedece principalmente al reconocimiento del diferencial cambiario generado por la variación de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) aplicada en el registro de entrada de bienes y servicios, frente a la TRM utilizada para el pago de las obligaciones, el giro de anticipos y la amortización de dichas operaciones. Los contratos más representativos corresponden a las operaciones derivadas del acuerdo de venta No.019 celebrado con IAI LAHAV ISRAEL AEROSPACE INDUSTRIA , así como los contratos No. cto 144/2024, cto.138/2025 celebrado con FLORIDA AERONAUTIC SOLUTIONS, cto 104/2022 celebrado con PRATT & WHITNEY - CANADA CORP.	36.143.138.673,70
4.8.08.25	Sobrantes	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -$825.940.334,60, lo que representa una variación del -68,43%, respecto al periodo anterior. La mayor participación en este comportamiento corresponde a COFAC, y obedece principalmente a los registros efectuados la vigencia 2025, asociados a la reclasificación contable realizada en cumplimiento de la Resolución No. 444 del 6 de diciembre de 2024, mediante la cual se modificó el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno con el fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control. Por otra parte, durante la vigencia actual se registraron valores correspondientes a sobrantes identificados en los conteos selectivos realizados en el marco de las actividades de los almacenes, así como ingresos por reposición	-825.940.334,60

4.8.08.28	Indemnizaciones	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -$1.006.539.924,64 con una variación de -50,52%, su mayor participación corresponde a CACOM-5, debido al reconocimiento realizado en mayo 2025 correspondiente a la indemnización derivada de la póliza de seguro para la reposición de un repuesto afectado como consecuencia del siniestro del helicóptero UH-60 BLACK HAWK ocurrido el 25 de junio de 2021 y amparado por la póliza No. 22022900104 de MAPFRE Seguros Generales de Colombia S.A. El pago se realizó a través de la CIAC, mediante la factura electrónica de venta No. 802979. Esta operación se encuentra soportada en el documento Hermes FAC-S-2025-032548-AG del 16 de abril de 2025, mediante el cual se formalizó el reconocimiento y pago de la respectiva indemnización.	-1.006.539.924,64
4.8.08.63	Reintegros	La subcuenta presenta una disminución de -$1.114.170.112,68, equivalente al -16,47% frente a la vigencia anterior. La variación se concentra principalmente en ACOFA y COFAC, debido a la menor causación de reintegros respecto al periodo anterior. En ACOFA, durante la vigencia comparativa se registraron reintegros de cuantía significativa asociados a los contratos No. 47/019049 y No. 4600192091 (ELBIT SYSTEMS), mientras que en COFAC la variación corresponde principalmente a los reintegros LOA KAA de octubre de 2025 y 071-06-2026 H008211-ULTIM-CTO-2024.	-1.114.170.112,68
4.8.08.66	Recuperación de activos no financieros dados de baja en periodos anteriores	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de $-17.938.503.652,73 y una variación de -6,49%, su participacion afecta todas las unidades pero las mas representativa es ACOFA Y CATAM; ACOFA debido a la recuperacion de materiales por reparación de elementos aeronáuticos en el exterior entre el mas representativo esta el ENGINE PW4052 de la empresa FLORIDA AERONAUTIC contrato 4700022210, igualmente reconoce el cambio de valoración de los elementos que se envían al exterior dañados para la reparación por un valor simbólico de COP 1.000.000 y que al momento de retornar al país, como serviciales o reparados, se debe surtir un proceso en el sistema SAP de reversión de cuentas de orden del material dañado por el valor de COP 1.000.000, así como el registro de recuperación del material por el valor de la reparación, valor que puede ser elevado teniendo en cuenta los costos de la reparación de elementos aeronáuticos en el exterior. CATAM el ingreso de repuestos segun Contrat 40000419 CIAC FC 803100, CTO. 225-00-A-COFAC-CODAF, con el oficio FAC-S-2025-071625-CI se reciben repuestos para mantenimiento , repuesto REPARADO DE CIAC FC 803277 PLLA 4900144431 entrega de material KEEPER , COND OVERHAUL CTO. 152-00-A-COFAC FC. ETAR1101, CTO D-CARE, ACTA 8491-097-26, MATERIAL RETORNO PARA SER ALMACENADO, REP LOCAL CENTRAL AERPOSPACE FACT CA3671; entre los mas representativos	-17.938.503.652,73
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	Esta subcuenta presenta una decremento de -$3.094.020.016,01, lo que equivale a una variación -29,51% originado principalmente en COFAC, debido a que durante 2026 se registraron menores ingresos en la cuenta 4808900010 - Otros ingresos diversos. En junio de 2025, entre los más representativos: está el curso de pilotos de la Fuerza Aérea Chilena y la LOA CO-B-VEG, mientras que para junio de 2026 el ingreso de mayor relevancia corresponde a la LOA OET, con una ejecución inferior respecto a los conceptos registrados en la vigencia anterior. En este último período, lo más significativo estuvo asociado al Acuerdo de Cooperación No. 08-2024-3045119-21-028 suscrito con CENIT Transporte y Logística.	-3.094.020.016,01
5.1.01.01	Sueldos	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $44.798.691.576,18 y una variación de 18,71%, en comparacion a la vigencia anterior, con participacion de todas las UMAS siendo COFAC la Unidad mas representativa se origina por el cálculo, causación y pago de las nóminas de la vigencia actual y el incremento del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente establecido por el gobierno Nacional conforme al Decreto1469 del 29 de diciembre de 2025 y de acuerdo al el Decreto No. 0316 del 25-mar-2026, por el cual se establecen las escalas de asignación básica para los empleados civiles no uniformados del MDN y el Decreto 0384 del 07-abr-2026, por el cual se fijan los sueldos básicos para el personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares	44.798.691.576,18
5.1.01.19	Bonificaciones	La subcuenta presenta un incremento de $19.385.026.352,81, equivalente a una variación del 64,83 % respecto al período anterior. Este comportamiento se evidencia en todas las subunidades, la variación obedece principalmente al reconocimiento de las provisiones por concepto de bonificación por servicios prestados, bonificación de licenciamiento de soldados y dotación soldados, siendo mayor este valor en la vigencia 2026 debido al incremento salarial decretado por el Gobierno Nacional mediante los Decretos 0316 y 0384 de 2026.	19.385.026.352,81
5.1.01.23	Auxilio de transporte	La subcuenta presenta un incremento por valor de $2.175.939.834,03 lo que representa una variación del 50,30% respecto al periodo anterior. Este comportamiento se registra en las diferentes Unidades Militares Aéreas (UMAS), con mayor participación de COFAC, y obedece principalmente al ajuste salarial correspondiente a la vigencia 2026, establecido mediante los Decretos Nos. 311 y 312 del 25 de marzo de 2026, por los cuales se fijan las escalas de asignación básica de los empleos públicos del personal civil no uniformado del Ministerio de Defensa Nacional (MDN).	2.175.939.834,03
5.1.01.57	Partida de alimentación soldados y orden público	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $14.804.214.837,17 con una variación del 44,68% con respecto a la vigencia anterior. Su mayor participación corresponde a COFAC, CACOM-4, EMAVI y CACOM-3 obedece al incremento en la ejecución de recursos durante la vigencia 2026, entre los contratos más representativos: CTO 185-00-A-COFAC-CODAF-2022, CTO 013-00-A-COFAC-DILOS-2026 y el CTO 261-00-A-COFAC-DILOS-2024 suscritos con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuyo objeto es el suministro de estancias de alimentación diaria para el personal de soldados de aviación, alférez, cadetes, distinguidos, alumnos y personal de soldados profesionales de la FAC. Así mismo, el incremento obedece a un mayor reconocimiento de gastos asociados a beneficios y asignaciones del personal activo, incluyendo oficiales, suboficiales, soldados y personal civil de planta derivado de la ampliación de las jurisdicciones catalogadas como áreas de orden público, lo que incrementó el número de beneficiarios con derecho al reconocimiento de las prestaciones, asignaciones y partidas de alimentación vinculadas a dicha condición, en cumplimiento de la Resolución No. 2809 del 29 de diciembre de 2025 y Resolución No. 00350 del 27 de enero de 2026, que fijó las condiciones y zonas del territorio nacional con derecho a la Prima de Orden Público y la Prima Especial de Alimentación para el personal de empleados públicos del Ministerio de Defensa Nacional.	14.804.214.837,17
5.1.01.59	Subsidio de vivienda	Esta subcuenta presenta un incremento de $7.762.184.309,50, equivalente al 43,17% frente a la vigencia anterior. La variación se concentra en COFAC y obedece principalmente al aumento en el reconocimiento de las contribuciones inherentes a la nómina correspondientes a los aportes a la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía para el personal activo de la FAC durante la vigencia 2026. Los movimientos más representativos corresponden a obligaciones asociadas a aportes de nómina y subsidio de vivienda, destacándose los registros OBL496126, OBL369326, OBL146326, OBL628226, OBL764626, OBL242026, OBL248726 y OBL1024426.	7.762.184.309,50
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de $-876.951.362,30 y una variacion de -19,32%, su mayor participacion se encuentra en EMAVI Y CACOM4 debido a la cancelacion de este beneficio, para cambiarlo por la partida de alimentación, al ser Incluida a la unidad como Zona de Orden Público.	-876.951.362,30
5.1.02.02	Subsidio familiar	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $5.640.545.744,68 con una variación de 12,72%,originado en todas las Subunidades FAC, especialmente en COFAC, obedece básicamente al aumento porcentual y en las proporciones reconocidas como subsidio familiar al personal activo de la FAC, debido al cálculo, causación y pago de las nóminas durante la anualidad, inicialmente, por el incremento del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente establecido por el gobierno nacional del 23%, de acuerdo al Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, por el cual se fija el salario mínimo mensual legal del año 2026, por el cual proporcionalmente afecta de manera representativa el aumento del gasto por concepto de subsidio familiar, también por el incremento porcentual del IPC 5.2% y el 1,8% establecido en el Decreto No. 0316 del 25-mar-2026, por el cual se establecen las escalas de asignación básica para los empleados civiles no uniformados del MDN y el Decreto 0384 del 07-abr-2026, por el cual se fijan los sueldos básicos para el personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares	5.640.545.744,68
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	Esta subcuenta registró un incremento de $4.332.244.072,32, equivalente a una variación del 18,14%, siendo COFAC la Unidad representativa, obedece al reconocimiento de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud del personal activo de la FAC y docentes hora cátedra. Dicho comportamiento responde a el incremento del 23,7% en el salario mínimo decretado por el Gobierno Nacional. y el ajuste en las escalas de asignación básica para la vigencia 2026, aplicable a oficiales, suboficiales y personal civil no uniformado del MDN	4.332.244.072,32

5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	La subcuenta presenta un incremento por valor de $1.037.965.862,00, equivalente a una variación del 10,86 %. Este comportamiento obedece al mayor valor registrado por concepto del pago de los aportes generales al Sistema General de Riesgos Laborales de los funcionarios, el incremento se explica principalmente por el ajuste salarial aplicado durante la vigencia y por el aumento en el volumen de contratación de personal, factores que generaron una mayor base de liquidación para el cálculo de los aportes. Las nóminas con mayor incidencia corresponden a Ley 100, Horas Cátedra y Personal Activo, siendo esta última la de mayor representatividad, correspondiente a las nóminas mensuales del personal activo de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, registradas mediante las obligaciones No. 485226, 625226, 740526, 1164725 nom H008056 APORTES GENERALES AL SISTEMA DE SALUD.	1.037.965.862,00
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -$2.947.854.331,67 lo que representa una variación del -79,65% respecto al periodo anterior. Este comportamiento se concentra principalmente en COFAC y obedece al mayor reconocimiento de aportes al Sistema General de Pensiones durante la vigencia 2025, correspondientes a la nómina del personal civil no uniformado afiliado al Régimen de Prima Media, con especial incidencia de los registros asociados a la Nómina Ley 100. En contraste, durante la vigencia 2026 se registró una menor causación de estos aportes, lo que explica la disminución del saldo de la subcuenta durante el periodo objeto de análisis.	-2.947.854.331,67
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $3.827.889.636,00 con una variación del 218,54%, con respecto a la vigencia anterior. Su mayor participación corresponde a COFAC obedece principalmente al incremento de los pagos relacionados con la seguridad social de las nóminas de activos Ley 100, nómina de horas cátedra EPFAC. Este comportamiento presenta una mayor incidencia durante los meses de mayo y julio de 2026, como resultado de un mayor valor reconocido por concepto de aportes al Sistema General de Pensiones bajo el Régimen de Ahorro Individual como resultado de la ejecución de las obligaciones laborales registradas durante la vigencia 2026 y la actualización de las bases salariales aplicables al personal conforme a lo establecido en los Decretos 0316 del 25 de marzo de 2026 aplicable para los empleados civiles no uniformados del Ministerio de Defensa Nacional y el Decreto 0384 del 07 de abril de 2026 aplicable para el personal de oficiales, suboficiales y soldados de las Fuerzas Militares, el cual se causó de forma retroactiva desde el mes de enero 2026. Los movimientos más representativos corresponden a las siguientes obligaciones: OBL891326-H006011-SEGUR SOCIAL PERSONAL CIVIL L100, OBL-1016426-H007182-APORTES A PENSION, OBL1157626-H008299-NOMINA-LEY-100-SEP-26, OBL761826-H004941-PAGO APORTES, OBL625826-H003961-NOMINA-LEY-100, OBL238226-H000758-APORTES-LEY-100, OBL494326-H002755-APORTES A PENSION, OBL358026-H0001786-NOM LEY 100 APORTES, OBL623526-H003813-NOMINA-073-RETROACTIVO PAC MAYO 2026.	3.827.889.636,00
5.1.04.01	Aportes al icbf	Esta subcuenta presenta un incremento de $1.510.589.200,00, equivalente al 16,24% frente a la vigencia anterior. La variación se concentra principalmente en COFAC y obedece al aumento en las contribuciones inherentes a la nómina por concepto de aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), asociado al incremento del 7% en la asignación básica mensual establecido para la vigencia 2026 mediante el Decreto 316 del 25 de marzo de 2026. Los movimientos más representativos corresponden a obligaciones relacionadas con aportes al ICBF de personal Ley 100 y docentes hora cátedra, destacándose los registros OBL627926, OBL760126, OBL362026, OBL119826 y OBL893226.	1.510.589.200,00
5.1.07.02	Cesantías	Esta subcuenta presenta un incremento de $4.732.904.931,83, equivalente a una variación del 9,86 %, la mayor participacion corresponde a COFAC obedece al reconocimiento del cálculo prestacional correspondiente a la vigencia actual, así como al registro y pago de las nóminas asociadas al auxilio de cesantías y demás conceptos relacionados. Dentro de los movimientos se destacan los pagos efectuados a través de la nómina de cesantías y los aportes de nómina por concepto de subsidios. En particular, el incremento registrado se encuentra asociado a la incorporacion de Personal de Soldados profesionales y personal civil cuyos aportes son realizados al Fondo Nacional del Ahorro y a la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.	4.732.904.931,83
5.1.07.04	Prima de vacaciones	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $4.357.006.322,21, equivalente a una variación del 20,76%, con participación de todas las Subunidades FAC. con respecto a la vigencia anterior su aumento obedece al registro de la provisión de las nóminas mensuales y adicionales del personal militar y civil de la FAC durante la anualidad, en consecuencia del incremento del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente establecido por el gobierno nacional del 23%, de acuerdo al Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, por el cual se fija el salario mínimo mensual legal del año 2026, por el cual proporcionalmente afecta de manera representativa el aumento del gasto por concepto de prima de vacaciones a medida que tiene derecho a devengarse por el personal activo de la FAC, también por el incremento porcentual del IPC 5.2% y el 1,8% establecido en el Decreto No. 0316 del 25-mar-2026, por el cual se establecen las escalas de asignación básica para los empleados civiles no uniformados del MDN y el Decreto 0384 del 07-abr-2026, por el cual se fijan los sueldos básicos para el personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares	4.357.006.322,21
5.1.07.05	Prima de navidad	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $8.559.377.485,30 y una variación de 21,57%, con participación de todas las UMAS, este incremento es originado por el reconocimiento de la alícuota mensual, la cual tiene un impacto por el incremento del 7% en las escalas de asignación básica para la vigencia 2026 conforme a lo establecido en los Decretos 0316 y 0384 de 2026, aplicables para el personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares y empleados civiles no uniformados del MDN.	8.559.377.485,30
5.1.07.06	Prima de servicios	Esta subcuenta presenta un incremento de $5.422.038.316,42, equivalente a una variación del 25,52 %con participación en todas las UMAS, siendo COFAC la unidad con mayor incidencia. El incremento obedece principalmente al registro de la provisión en la presente vigencia, y a la aplicación de los Decretos 0316 y 0384 de 2026, mediante los cuales se estableció el incremento salarial para el personal de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, así como para los empleados públicos del Ministerio de Defensa Nacional.	5.422.038.316,42
5.1.07.90	Otras primas	La subcuenta presenta un incremento de $34.331.047.864,89 lo que representa una variación del 17,19% respecto al periodo anterior. Este comportamiento se registra en las diferentes Unidades Militares Aéreas (UMAS), con mayor participación de COFAC, y obedece principalmente al reconocimiento de las primas del personal durante la vigencia 2026. Entre los conceptos con mayor incidencia se destacan la prima de actividad, la prima de oficiales superiores y la prima de orden público, así como el reconocimiento del retroactivo registrado en abril de 2026, derivado de los ajustes salariales establecidos mediante los Decretos Nos. 311 y 312 del 25 de marzo de 2026, por los cuales se fijan las escalas de asignación básica de los empleos públicos del personal civil no uniformado del Ministerio de Defensa Nacional (MDN).	34.331.047.864,89
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -$5.002.267.818,81 con una variación de -41,30%, su mayor participación corresponde a COFAC, obedece a la disminución de los gastos reconocidos por este concepto durante la vigencia 2026, en comparación con los valores registrados en la vigencia anterior. La variación se explica principalmente porque durante el primer semestre de 2025 se reconocieron gastos asociados a la ejecución del Convenio Derivado No. 1/24 OFFSET suscrito con EMBRAER, cuyo objeto es la ejecución del proyecto de Cooperación Industrial y Social denominado "Transferencia de Tecnología para el Soporte al Equipo T-27 Tucano", soportado mediante el documento FAC-S-2025-066693-CI del 03 de abril de 2025. Así mismo, por la disminución en los gastos reconocidos asociados a la ejecución de los CTO 144/2025-4600259307 con la empresa FLIGHTSAFETY INTERNATIONAL y CTO 140/2025-4600259304 con la empresa FLYRIGHT INC por concepto de Entrenamiento en Simulador de Vuelo en el Exterior.	-5.002.267.818,81
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores	Esta subcuenta presenta un incremento de $3.443.554.478,07, equivalente al 100,00% frente a la vigencia anterior. La variación se registra en COFAC y obedece principalmente al reconocimiento de obligaciones asociadas a la adquisición de overoles ignífugos, destacándose los registros OBL896526-H006059-CP-189-ADQUISICIÓN OVEROL IGNÍFUGO y OBL899026-H006059-CP-189-ADQUISICIÓN OVEROL IGNÍFUGO, efectuados en la vigencia 2026	3.443.554.478,07

5.1.11.12	Obras y mejoras en propiedad ajena	Esta subcuenta presenta decremento por valor de $-1.654.073.146,08 equivalente a una variacion del -100% su participacion corresponde a COFAC .Esta variación obedece principalmente a que durante la vigencia 2026 no se registraron gastos por este concepto con la materialidad observada en la vigencia 2025, período en el cual se reconocieron obligaciones derivadas de la ejecución de contratos relacionados con adecuaciones, mantenimiento locativo y mejoramiento de infraestructura en las instalaciones del Comando de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (COFAC). Los movimientos de mayor representatividad en la vigencia anterior correspondieron a la ejecución contractual desarrollada con el CONSORCIO KIOS, destacándose la Orden de Compra No. 140271, cuyo objeto contempló la prestación de servicios de aseo, cafetería, jardinería y arreglos locativos para la Base Aérea COFAC y sus dependencias anexas.	-1.654.073.146,08
5.1.11.14	Materiales y suministros	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $3.286.980.805,75 lo que representa una variación del 0,70%, la mayor participación corresponde a CATAM debido al registro de desbordamiento por salida de materiales reactivos laboratorio para los talleres aeronáuticos, hidráulicos y de aviónica, dotación segun ORDEN DE COMPRA No 001 – 187967 y la FACT LICG559, ORDEN DE COMPRA 140879, salida de llantas y accesorios para el taller de hidráulicos y mantenimiento de B737-BBJ, salidas de munición segun oficios como FACS2025010170CI, FACS2025000122RD, FACS2025021102CI, FACS2025028744CI, FACS2025049375CI, FACS2025061786CI, elementos de materiales de construcción y repuestos y accesorios para los diferentes talleres del CATAM, munición necesaria para el normal funcionamiento y cumplimiento de la misión de la Unidad, repuestos para uso en los diferentes talleres, se registra la adquisición de materiales segun contrato 008-00-L-CATAM-GRUTE-2026 con objeto la adquisición de materiales, suministros, compuestos químicos, pinturas y herramientas.	3.286.980.805,75
5.1.11.15	Mantenimiento	Esta subcuenta presenta una dismunición por valor de -$64.519.578.556,86 equivalente a una variación del -41,56%. La mayor participación corresponde a COFAC y CATAM. En COFAC en el año 2025 se realizo mas pagos de contratos de mantenimiento que en el 2026, entre los mas representativos esta con el proveedor ELISRA ELECTRONIC SYSTEM LTDA Acuerdo de Venta 019-00-A-MDN-2022 ADQUISICION DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN ELECTRONICA INSTALACIONES E INTEGRADOS EN AERONAVES MODIFICADAS BOEING-737-700 DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA; OBL1174026-H008382-CTO174-MTTO-PROGRAMADO-AERONAV con el proveedor CIAC. En CATAM el contrato ejecutado mas representativo es con el proveedor EADS CASA CONSTRUCCIONES AERO Contrato No 157-00-A-COFAC-JELOG-2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAYOR PROGRAMADO C, 2C, 8400 HORAS Y MANTENIMIENTO NO PROGRAMADO PARA LA AERONAVE C295, DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO.	-64.519.578.556,86
5.1.11.16	Mantenimiento	Esta subcuenta presenta un incremento de $45.812.822.364,68, equivalente a una variación del 33,33 % respecto al período anterior. Las unidades con mayor participación son ACOFA y CACOM 5, la variación se presenta por el ingreso de los siguientes contratos por concepto de reparación: CTO 144/2024 - 4600243261 - FAC-S-2026-00179860-CP, cuyo objeto es la reparación del motor PW-4052-C1, serie N.° P717569, aplicable a la aeronave B767 de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, contrato No. 095/2025 - 4700023183 - FAC-S-2026-001118-CP, correspondiente al servicio de mantenimiento no rutinario para un componente principal del motor, junto con todos sus componentes, aplicable a la aeronave B767 de la FAC, Contrato No. 143-00-A-COFAC-CODAF-2025, cuyo objeto es la reparación de la sección fría del motor.	45.812.822.364,68
5.1.11.17	Servicios públicos	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $1.536.459.551,04, lo que representa una variación del 7,03% respecto al periodo anterior. La mayor incidencia es este comportamiento corresponde a COFAC y se encuentra asociado al aumento de los gastos por concepto de servicios públicos durante el trimestre analizado, en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior. Entre los pagos más representativos se encuentra las obligaciones Nos 1013026 y 1134026, correspondientes al servicio de acueducto y alcantarillado de COFAC, JEFSA, GIMFA Y DIRES soportadas en las Facturas Nos 11442889 y 11201250617, por valores de $17.223.450,00 y $19.706.450,00 respectivamente.	1.536.459.551,04
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $1.243.160.743,73 con una variación de 8,55%, su mayor participación corresponde a COFAC obedece al incremento en el reconocimiento de gastos de viaje al interior y exterior del exterior del país, entre los contratos más representativos: CTO 234-00-A-COFAC-DILOS-2025 servicio de transporte aéreo comercial de pasajeros y servicios conexos en rutas nacionales e internacionales y los que legalmente sea responsable en cumplimiento de comisiones del servicio; así como las obligaciones derivadas de las nóminas al exterior asociadas al reconocimiento de viáticos y gastos de viaje del personal: OBL636826-NOM087-TRANSITORIA EFECTIVO, OBL116826-NOM 012 TRANS EXTERIOR, OBL464626-H002481-NOMINA-68-GP-TRANSITORI-EFECTIVO, OBL1030526-NOMINA-EXTERIOR-134, OBL269126-H001326, OBL1025326-NOMINA-EXTERIOR-133, OBL900626-NOM118 AL EXTERIOR, OBL379826-H002263-NOMINA-66-GG-TRANSITORI, OBL263526-H001222-NOMINA N°46 GG TRANSITORIA EFECTIVO, OBL503426-H003077-NOMINA085-EXTERIOR-TRANSITORIA.	1.243.160.743,73
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	Esta subcuenta presenta una disminución de -$6.564.381.334,86, equivalente a una variación del -31,84%. La mayor incidencia en este comportamiento corresponde a ACOFA y se origina principalmente en la reducción de la ejecución presupuestal asociada a contratos de adquisición de impresos, publicaciones y suscripciones durante la vigencia 2026, en comparación con el mismo periodo de 2025. La variación se explica porque, durante la vigencia 2025, se reconocieron pagos significativos relacionados con contratos especializados, entre los que se destacan los efectuados al proveedor ELBIT SYSTEMS Ltda. por valor de $2.854.292.000, para las aeronaves H-450 y H-900 operadas por la FAC. Asimismo, se realizaron pagos a THE BOEING COMPANY por $1.722.449.548,20, asociados a la suscripción del soporte P2F, tarjetas de tareas y el Documento de Planeación de Mantenimiento (MPD) basado en la metodología MSG-3 para las aeronaves Boeing de la FAC.	-6.564.381.334,86
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $1.416.367.974,35 equivalente a una variacion del 54,03% su participacion corresponde la mas representativa es COFAC asociado principalmente al aumento de los pagos por concepto de transporte de pasajeros. La variación más representativa corresponde al Contrato No. 234-00-A-COFAC-DILOS-2025, celebrado con MAYATUR S.A.S., cuyo objeto es la prestación del servicio de transporte aéreo comercial de pasajeros y servicios conexos en rutas nacionales e internacionales para el personal orgánico de la Fuerza Aeroespacial Colombiana y para aquellos respecto de los cuales la entidad sea legalmente responsable, en cumplimiento de comisiones del servicio.	1.416.367.974,35
5.1.11.25	Seguros generales	Esta subcuenta presenta un decremento de -$31.130.930.724,57, lo que equivale a una variación -42,98%, originado en COFAC, obedece principalmente a la disminución de valor de los seguros adquiridos en la vigencia actual con respecto a los pagos realizados por concepto de seguros generales durante la anualidad en curso, entre los movimientos más representativos se encuentran los pagos efectuados a la empresa UNIÓN TEMPORAL MAPFRE, correspondiente a la obligación OBL358326-H001349 – Anexo Técnico No. 22-2022, y correspondiente a la obligación OBL357026-CTO000-H001330 – Póliza de Seguro Grupo.	-31.130.930.724,57
5.1.11.43	Gastos reservados	La subcuenta presenta un aumento por valor de $1.024.452.500,00, equivalente a una variación del 36,52%, con la participación de la Jefatura de Inteligencia FAC, se deriva al aumento de los recursos destinados a gastos de funcionamiento operacional, tales como actividades de inteligencia y contrainteligencia, pago de información y recompensas, amparados bajo la reserva de la información establecida en la Ley Estatutaria 1621 del 17 de abril de 2013 y el Decreto Reglamentario No. 857 del 2 de mayo de 2014	1.024.452.500,00
5.1.11.44	Apoyo a operaciones militares y de policía	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -$1.089.525.692,33 equivalente a una variación del -100%. Su participación corresponde a CATAM, la variación obedece a que en la presente vigencia no se han celebrado contratos por este concepto, mientras que para la vigencia 2025 se ejecutó el Contrato No.043-00-L-CATAM-GRUVE-2024 celebrado con Goddard Catering Group Bogota Ltda, por el suministro de servicio a bordo, insumos de cafetería y soporte logístico en rampas aeroportuarias a nivel nacional e internacional para el funcionamiento óptimo de los vuelos presidenciales y altos dignatarios en las aeronaves del comando aéreo de transporte militar. para la vigencia 2026 no se tiene registro contable	-1.089.525.692,33

5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	La subcuenta presenta un incremento por valor de $17.267.670.555,75 lo que representa una variación del 18,57% respecto al periodo anterior. La mayor participación en este comportamiento corresponde a COFAC y obedece principalmente a la apertura de la caja menor destinada al reconocimiento de costos asociados al combustible de aviación, los servicios aeroportuarios, los servicios en tierra y los pagos en el exterior, directamente relacionados con la operación de las aeronaves de la Fuerza Aeroespacial Colombiana. Lo anterior, en cumplimiento de las Resoluciones No. 053 del 23 de enero de 2026 y 226 del 12 de marzo de 2026, cuyo artículo primero establece la creación de la caja menor para el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana.	17.267.670.555,75
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $4.258.800.329,92 con una variación del 92,44% con respecto a la vigencia anterior. Su mayor participación corresponde a COFAC, obedece al mayor nivel de ejecución de contratos por concepto de servicios integrales de aseo durante la vigencia 2026, entre los contratos más representativos: OC 158263 suscrita con la UNION TEMPORAL EMISER SOLOASEO; OC 166617 suscrita con la UNION TEMPORAL KIOS; CTO 183-00-B-COFAC-BACOF-2025 suscrita con TIESTO SOLUCIONES SAS; OC 158404 suscrita con suscrita con la UNION TEMPORAL J SERVITEC; OC 157714 suscrita con ZZZZ UNION TEMPORAL LLANO ALIANZA; OC 153469 suscrita con CONSORCIO C&D; OC 166284 suscrita con UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G.	4.258.800.329,92
5.1.11.59	Licencias y salvoconductos	a subcuenta presenta un incremento de $1.054.484.795,00, equivalente a una variación del 6.669,73 %, cuya mayor participación corresponde al Comando de la Fuerza Aeroespacial Colombiana. La variación se origina por el reconocimiento contable de la baja de bienes registrados en cuentas de control administrativo, asociados al Contrato No. 028-COFAC-CEGOT-2026, en aplicación de los lineamientos establecidos en el Boletín No. 09. Lo anterior, debido a que dichos bienes presentan un costo individual inferior a 50 UVT, razón por la cual no cumplen los criterios de reconocimiento como activos fijos conforme al marco normativo contable aplicable.	1.054.484.795,00
5.1.11.79	Honorarios	Es subcuenta presenta un incremento por valor de $ 1.397.804.630,07, equivalente a una variación del 21,69%, impactado por los procesos de contratación de personal de apoyo para las áreas académicas, administrativas y por servicios logísticos a los Casinos de la Unidad. Para la actual vigencia se registran en esta cuenta la celebración de 62 procesos, clasificados de acuerdo a la asignacion del rubro presupuestal con el cual se adquirió el servicio, desagregando los que son por actividades Jurídicas, Contables y Contractuales de las de Capacitación a personal de alfereces y Cadetes y Logísticos.	1.397.804.630,07
5.1.11.80	Servicios	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -$9.628.050.706,34 equivalente a una variación del -24,60%, la mayor participación corresponde a COFAC debido principalmente a los pagos realizados al final de la vigencia 2025 y la celebración de contratos por menor valor durante la anualidad en curso, respecto a la vigencia anterior, dado que se realizó la contratación y ejecución de servicios de mantenimiento y soporte, transporte, instalacioones, suscripciones, seguridad, aseo y cafetería, y otros gastos derivados de Contratos y LOAS, durante la vigencia 2025, realizándose mayores pagos en comparación con las erogaciones por concepto de servicios hechas durante la vigencia 2026	-9.628.050.706,34
5.1.11.90	Otros gastos generales	Esta subcuenta presenta un incremento de $5.206.941.377,38 y una variación del 98,18% en comparación a la vigencia anterior, la mayor participación corresponde a COFAC, como resultado del aumento en el reconocimiento de otros gastos generales asociados a contratos de suministro de bienes y prestación de servicios durante la vigencia actual. Los registros más representativos corresponden a las obligaciones reconocidas con Delta Plus Colombia, en ejecución del Contrato No. 221-00-DILOS-2021; Adicional, el incremento obedece al reconocimiento de gastos por suministros industriales, a las legalizaciones de cuentas fiscales de las agregadurías militares de Chile, Corea, Washington, Ecuador, Perú y España, así como a la prestación de servicios funerarios, LICENCIA PLAN DIRECTOR CLUBES de acuerdo a FV 6752-6753, CERTIFICADO FIRMA DIGITAL FACTURAC ELECT con CAMERFIRMA COLOMBIA SAS de acuerdo a CTO177-00-A-COFAC-CEGOT-2025.	5.206.941.377,38
5.3.60.04	Maquinaria y equipo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $2.739.500.019,24, lo que representa una variación del 4,89% con respecto a la vigencia anterior. La mayor incidencia en este comportamiento corresponde a CACOM 1 y COFAC, obedece principalmente al reconocimiento sistemático de la depreciación acumulada de los activos registrados en la cuenta 1655, de conformidad con la política contable aplicable para propiedad, planta y equipo. Entre los activos que generan la mayor incidencia en la variación se destacan siete (7) bienes pertenecientes al grupo de armamento y equipo reservado, correspondientes a aeronaves KFIR, cuyo valor y vida útil representan una participación significativa en el cálculo de la depreciación del período.	2.739.500.019,24
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $1.000.375.593,83 lo que representa una variación del 4,85% respecto al periodo anterior. La mayor participación corresponde a CACOM-3 obedece principalmente al impacto en el reconocimiento de la alícuota mensual generado en la pérdida de la capacidad operacional especialmente del equipo de radares conforme a lo establecido en la Política Contable No. 01 del MDN. Dentro de los movimientos más relevantes corresponden a la puesta en servicio de RADAR SET AN/TPS-70(V)X2, RADAR SET GROUP AN TPS 70 V 5, RADOME, ANTENNA GROUP OE-364/TPS-70(V), VIRS DESKTOP PORTABLE, GRUPO ELECTRÓGENO PRIME DE 906 KVA/60HZ/1800RPM/, GENERADOR TACTICO CON ACCESORIOS, ANTENA RADAR.	1.000.375.593,83
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -$3.275.302.187,95 con una variación de -12,48%, su mayor participación corresponde a CATAM, obedece principalmente a la entrada a mantenimiento preventivo y correctivo de AVION HERCULES, AVIÓN BOEING, AVION CASA. Así mismo, por la baja del AVIÓN HERCULES siniestrado derivado del accidente ocurrido el 23 de marzo de 2026 según oficio No. FAC-S-2026-116267-CI del 12 de junio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-OINCO.	-3.275.302.187,95
5.3.60.13	Bienes muebles en bodega	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -$1.058.572.986,75, equivalente a una variación del -55,68% originado en las diferentes subunidades de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, siendo su mayor participación en COFAC obedece al cálculo automático de la depreciación de los activos, determinada por factores como el uso, el desgaste natural, el deterioro y la obsolescencia a lo largo de su vida útil, la disminución se concentra principalmente en la menor proporción de adquisición de equipos de comunicación y computación con respecto a la vigencia 2025	-1.058.572.986,75
5.3.60.14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	Esta subcuenta presenta un incremento de $7.872.128.078,53, equivalente a una variación del 20,48%. Este aumento obedece al cálculo automático de la alícuota mensual de depreciación, así como al efecto de factores naturales derivados del desgaste, deterioro por uso durante los años de servicio y obsolescencia, Lo más representativo está en CATAM debió al ingreso a mantenimiento de maquinaria y equipo, así como de equipo de transporte y elevación. Entre los más representativos están Aviones Boing, Avión Hércules y Avión Legacía.	7.872.128.078,53
5.3.60.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	La subcuenta presenta una disminución de -$1.104.115.711,93, equivalente a una variación del -4,79 % respecto al mismo período de la vigencia anterior, la mayor participación corresponde a CACOM 4, ésta variación obedece principalmente a la disminución en el reconocimiento del cálculo automático de la alícuota mensual de la depreciación de los activos, derivada de su uso, desgaste natural, deterioro y obsolescencia durante su vida útil, la disminución se concentra principalmente en armamento y equipo reservado correspondiente a las aeronaves.	-1.104.115.711,93
5.4.24.07	Bienes entregados sin contraprestación	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -$2.828.640.986,89 con una variación de -100,00% comparado con el año anterior, su participación corresponde a COFAC, y obedece principalmente a los bienes entregados a la Fuerza Aérea del Ecuador según oficio.FAC-S-2024-085981-AG; es importante destacar que inicialmente estos bienes fueron recibidos por la Fuerza Aeroespacial Colombiana del Gobierno de Estados Unidos, adicional en la presente vigencia esta subcuenta no presenta registros.	-2.828.640.986,89
5.7.20.80	Recaudos	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $13.821.114.052,55 y una variación de 75,60%, originado principalmente en COFAC y CAMAN, por los reintegros de los recursos al Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado, según resolución No.01 del 22 de abril 2025 del CONSE JO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES y reintegro de los recursos del convenio interadministrativo No.483 2021 celebrado con Isa CIAC, reconocidos por garantía de las aeronaves FVR 90 en cumplimiento de los compromisos establecidos dentro del proceso de liquidación.	13.821.114.052,55
		Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -$4.526.730.513,14, lo que representa una variación	

5.8.90.17	Pérdidas en Siniestros	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $39.560.382.201,92 con una variación de 100,00%, su mayor participación corresponde a CATAM obedece al registro de baja durante la presente vigencia de bienes muebles equipos y materiales de computación, herramientas y accesorios, armamento y equipo reservado aéreo y terrestre involucrados en la investigación administrativa 029-COFAC-2026 por siniestro de AVIÓN HERCULES según oficio No. FAC-S-2026-116267-CI del 12 de junio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-OINCO.	39.560.382.201,92
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	Esta subcuenta presenta un incremento de $39.890.808.403,41, equivalente a una variación del 145,26%. Este comportamiento se origina principalmente en las diferentes subunidades de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC) y principalmente en CACOM-1 y obedece al reconocimiento contable de las bajas de activos autorizadas para el segundo semestre de 2025 y el primer semestre de 2026. Las bajas más representativas registradas durante la vigencia 2026 corresponden al Almacén de Armamento Aéreo, mediante Acta de Baja No. 008-AA-2026 del 15 de mayo de 2026; al Almacén Aeronáutico, según Acta de Baja No. 20 del 22 de mayo de 2026; al Almacén de Herramientas, mediante Acta de Baja No. 17 del 27 de abril de 2026; al Almacén de Reparables, por $479.709.562, de acuerdo con el Acta de Baja No. 23 del 29 de abril de 2026; y al Almacén de Misceláneos, mediante Acta de Baja No. FACS-2026-045987 del 21 de mayo de 2026. Asimismo, se registró la baja de equipos de comunicación soportada en el Acta de Baja No. 012 del 9 de julio de 2026 y la Resolución No. 011 de la misma fecha. De igual manera, se dio de baja un bote militar de transporte de tropa, conforme al Acta de Baja No. 010 y la Resolución No. 009 del 10 de julio de 2026. Adicionalmente, la mayor incidencia en la variación de esta subcuenta corresponde al Almacén de Armamento Aéreo, donde se registró la baja de una aeronave KFIR, de acuerdo con la Resolución No. 012AA2026 del 16 de junio de 2026.	39.890.808.403,41
8.1.90.90	Otros activos contingentes	Esta subcuenta presentó un incremento de $93.581.624.245,04, equivalente a una variación relativa del 51,93% Su mayor participacion corresponde a COFAC· debido al reconocimiento de convenios interadministrativos durante la vigencia actual, El h más representativo corresponde a la celebración del Convenio No. 9677-PPAL001-1495-2025 con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), cuyo objeto es coordinar, impulsar y fortalecer las capacidades para el conocimiento del riesgo, la reducción del mismo y el manejo de desastres, así como su articulación con los procesos de desarrollo en los ámbitos nacional y territorial del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD). y el CONV INTER No.9677-PPAL001-721-2025-JULIO-25-UH60F entre la CIAC Y UNGRD para la adquisicion de dos Helicopteros UH60. entre los mas representativos.	93.581.624.245,04
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $82.307.678.474,32, equivalente a una variación del 96,47% respecto a la vigencia anterior, la mayor participación corresponde a CACOM 1 dado el ingreso a cuentas de orden por la baja del almacen miscelaneos por valor de $2.103.367.551 mediante acta de baja No FAC-S-2026-045987 del 21 de mayo de 2026.; adicionalmente, el almacen de armamento aereo realizó el ingreso a cuentas de control del avion KFIR dado de bajo mediante RESOLUCION.012AA2026 DEL 16-06-2026 por valor de $52.059.243.998.	82.307.678.474,32
8.3.61.01	Internas	Esta subcuenta presenta un incremento de $16.957.622.346,67, equivalente a una variación del 27,70 %. La mayor participación en dicho incremento corresponde a CATAM, principalmente por el reconocimiento contable de los activos asociados al siniestro de la aeronave HÉRCULES, de conformidad con lo señalado en el oficio FAC-S-2026-116920-CI, adicionalmente, la variación obedece al registro de faltantes de material aeronáutico, de acuerdo con lo establecido en el acta FAC-S-2024-060792-AG, estos registros se efectuaron mientras avanzan las actuaciones correspondientes y se surten los trámites legales derivados de la investigación.	16.957.622.346,67
8.3.74.01	Dotación a trabajadores	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de $1.571.201.150,79, lo que representa una variación del -6,09 % con respecto a la vigencia anterior. La mayor incidencia en esta variación corresponde a COFAC y obedece a la salida al servicio de elementos de intendencia destinados al personal de oficiales, suboficiales, soldados y alumnos de la Fuerza Aeroespacial Colombiana. Dicha variación se encuentra asociada a la ejecución de los contratos No. 037-00-A-COFAC-DILOS-2025, 189-00-A-COFAC-DILOS-2023, 028-00-A-COFAC-DILOS-2025 y 033-00-A-COFAC-DILOS-2025, mediante los cuales se suministraron los elementos requeridos para el cumplimiento de las necesidades institucionales del personal de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.	-1.571.201.150,79
8.3.74.02	Combustibles y lubricantes	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $1.375.331.338,49 lo que representa una variación del 8,20%, respecto al periodo anterior. La mayor participación corresponde a COFAC, cuyo comportamiento se encuentra asociado a la dinámica operativa y logística de la FAC, particularmente a las necesidades de abastecimiento de combustibles JET A-1 y AVGAS para el desarrollo de vuelos estratégicos y de instrucción en aeronaves orgánicas de la unidad. Entre los movimientos más representativos se encuentra la Orden de Compra No 150542, suscrita con el proveedor FASTER FUEL S.A.S, por concepto del suministro de combustible JET A1, por valor de $254.385.900,00. Asimismo, se destaca el registro de la factura No 1005 correspondiente al Contrato No 056-00-A-DILOS-2025, relacionado con la adquisición de aceites, grasas, lubricantes, fluidos y aditivos destinados al funcionamiento de los vehículos, equipos de protección a la Fuerza y radares pertenecientes a la FAC.	1.375.331.338,49
8.3.74.03	Equipo de alojamiento y campaña	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -$1.028.281.474,68 con una variación de -37,44%, su mayor participación corresponde a COFAC, obedece principalmente a la disminución de los gastos reconocidos por este concepto durante la vigencia 2026, en comparación con los valores registrados en la vigencia anterior. Entre los reconocimientos más representativos durante la vigencia 2025 se encuentran: Adquisición de Ponchos Impermeables en Poliamida para el personal de Soldados FAC según OC 133983 DILOS; Mobiliario, Lencería y Enseres para el alojamiento de los Grupos Aéreos mediante CTO 059-00-B-COFAC-BACOF-2025; Adquisición de Mosquiteros y Toldillos para el personal de Soldados según CTO 036-00-A-COFAC-DILOS-2025; Adquisición de cantimploras y jarros para el personal de soldados según CTO 072-00-A-COFAC-DILOS-2025. En la vigencia 2026 el movimiento más representativo corresponde a la adquisición de Carpas Modulares Desmontables Tipo Hangar efectuada en marzo mediante el CTO 241-00-A-DIFRA-2025.	-1.028.281.474,68
8.3.90.90	Otras cuentas deudoras de control	Esta subcuenta presenta una disminución de -$16.032.124.397,97, equivalente al -60,24 % respecto a la vigencia anterior, con una participación del 100 % de COFAC. La variación obedece principalmente a la cancelación de los servicios registrados en la vigencia 2025. Asimismo, durante la vigencia 2026 se reconocieron hechos económicos significativos asociados a la cooperación internacional, entre los que se destacan: los servicios de cooperación y capacitación a largo plazo recibidos mediante las LOA CO-D-TBH, CO-P-LBI y CO-D-TBQ, suscritas con el Gobierno de los Estados Unidos, así como el reconocimiento de las operaciones derivadas del Convenio OFFSET para la vigencia 2026.	-16.032.124.397,97

8.9.05.90	Otros activos contigentes por contra	Esta subcuenta presentó un incremento de $93.581.624.245,04, equivalente a una variación relativa del 51,93% Su mayor participacion corresponde a COFAC debido al reconocimiento de convenios interadministrativos durante la vigencia actual, El h más representativo corresponde a la celebración del Convenio No. 9677-PPAL001-1495-2025 con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), cuyo objeto es coordinar, impulsar y fortalecer las capacidades para el conocimiento del riesgo, la reducción del mismo y el manejo de desastres, así como su articulación con los procesos de desarrollo en los ámbitos nacional y territorial del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD). y el CONV INTER No.9677-PPAL001-721-2025-JULIO-25-UH60F entre la CIAC Y UNGRD para la adquisicion de dos Helicopteros UH60. entre los mas representativos.	-93.581.304.794,42
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $82.996.897.414,04, equivalente a una variación del 72,55% respecto a la vigencia anterior, la mayor participación corresponde a CACOM 1debido al ingreso en cuentas de orden por la baja del almacen miscelaneos por valor de $2.103.367.551,00; en el mes de agosto de 2026, se realizó el destino final mediante ACTA 016 del 30 de julio de 2026, de la baja realizada por el almacen miscelaneos, adicionalmente, el almacén de armamento aereo realizo el ingreso a cuentas de control del avion KFIR dado de baja mediante Resolución 012-2026 del 16-06-2026 por valor de $52.059.243.998, entre otros movimientos del almacen reparables.	-82.996.897.414,04
8.9.15.21	Responsabilidades en proceso	Esta subcuenta presenta un aumento de -$16.957.622.346,67, equivalente a una variación del 27,70 % con respecto a la vigencia anterior. La mayor incidencia en este comportamiento corresponde a CATAM, obedece principalmente al registro de los activos asociados al siniestro de la aeronave HÉRCULES, de conformidad con lo señalado en el oficio FAC-S-2026-116920-CI, adicionalmente, la variación obedece al registro de faltantes de material aeronáutico, de acuerdo con lo establecido en el acta FAC-S-2024-060792-AG. Estos registros se efectuaron mientras avanzan las actuaciones correspondientes y se surten los trámites legales derivados de la investigación.	-16.957.622.346,67
8.9.15.74	Bienes almacenados para consumo	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de $1.237.140.605,21, lo que representa una variación del -1,79 % con respecto a la vigencia anterior. La mayor participación corresponde a CACOM 1 y COFAC, y obedece al consumo de material por parte de los diferentes grupos y dependencias de la UMAS, así como al consumo de combustible terrestre y aéreo de las diferentes aeronaves de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC). el registro más representativo se originó por la clasificación de material correspondiente a llantas y accesorios del almacén aeronáutico, los cuales fueron trasladados a la cuenta 151409.	1.237.140.605,21
8.9.15.90	Otras cuentas deudoras de control por el contra	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -$16.032.925.575,58 lo que representa una variación del -60,24%, respecto al periodo anterior. La totalidad de esta variación corresponde a COFAC y obedece a movimientos contables relacionados con la contrapartida de la cuenta 839090. Entre los registros con mayor incidencia en este comportamiento se destaca el reconocimiento contable asociado a la cooperación de asistencia técnica en el marco de la LOA CO-D-QBK, suscrita con el Gobierno de los Estados Unidos, por valor de $15.645.993.551,05	16.032.925.575,58
9.3.06.17	Propiedades, planta y equipo	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -$3.077.186.603,53 con una variación del -18,34%, representado principalmente por CACOM-4, corresponde a la salida del activo entregado en comodato a ENEL Colombia S.A. E.S.P., en el marco del Convenio No. 21-008, el movimiento contable se origina por la devolución y retiro del activo denominado EQUIPO LIDAR Y FOTOGRAMÉTRICO - ALS, conforme a lo establecido en el Acta de Entrega FAC-S-2025-043755-AG, correspondiente a la entrega del sistema LIDAR a la empresa ENEL S.A.S., así como en el Acta FAC-S-2025-108728-AG mediante la cual se formaliza la salida del inventario del equipo LIDAR y Fotogramétrico – ALS.	-3.077.186.603,53
9.9.15.02	Bienes recibidos en custodia	La subcuenta presenta una disminución de $3.077.185.103,53, equivalente a una variación del -18,34%, representado principalmente por CACOM-4. Esta variación corresponde al registro de la salida del comodato suscrito con Enel Colombia S.A. ESP, con cargo al Convenio No. 21-008, relacionado con el activo Equipo LIDAR y Fotogramétrico (ALS), mediante el Acta de Entrega FAC-S-2025-043755-AG y el Acta FAC-S-2025-108728-AG, que documentan la baja del equipo LIDAR y Fotogramétrico – ALS.	3.077.185.103,53

CT DIANA ALEXANDRA HERNANDEZ RINCON
Contadora FAC
C.C. No. 1.016.006.895
T.P. No. 172166-T

TC. DERWIN LENIS ROJAS ALZAMORA
Director Financiero FAC (E)
C.C. No. 9.103.889

Mayor General JUAN JAIME MARTINEZ OSSA
Comandante Fuerza Aeroespacial Colombiana
C.C. No.70.324.920
(Adjunto certificación)

CR. Cortés O.
Vo.Bo. JEADA

BG Celis H.
Vo.Bo. CODAF

MG. Mosquera D.
Vo.Bo. JEMFA